



SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981 Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8 Número suelto, 10 céntimos

El pleito ministerial RINCONES ARTISTICOS DE MADRID Y SU PROVINCIA, LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

El pleito ministerial comenzó el día 8. Exactamente hace catorce días. Poco, en relación con la eternidad; muchísimo, si se advierte, por ejemplo, que la crisis interna del Gabinete dura ya más que duraron los sucesos de Octubre. Y no deja de prestarse a reflexiones el hecho claro, categórico, de que sea más breve sofocar una revolución durísima que poner fin a un pleito de cargos públicos. Aunque se afirme, como en tiempos de la monarquía, que las crisis más dificultosas de resolver son las en que no se litiga ninguna cuestión de principios.

Este es el caso de hoy. Porque, sea cual fuere la música que el cedismo ponga a la letra de sus últimas facturas, lo cierto es que la discordia entre las derechas gobernantes no proviene de discrepar en un ápice respecto a su programa común. Viene de que la Ceda, tan idealista en su juventud preelectoral, ha exigido cargos, más cargos, nuevos cargos de los que despectivamente llamaba «enchufes» cuando, todo romanticismo, prometía en sus retóricas electorales crear una especie de cuauquerismo político.

Y conste que no vituperamos a la Ceda porque suba el precio de sus servicios. No nos coge de nuevas que, imitando a la gata de Venus, olvide su aspecto de muy principal señora para correr en pos del roncillo de las prebendas. Vistas las disensiones que cuartealan al cedismo—juvenil imagen de la clásica orquesta turca—, parece obvio que se procure avivar el alcaído entusiasmo regenerador de quienes miran con espanto la posibilidad de unas próximas elecciones.

Pero si la Ceda juzga oportuno tender la mano, ¿pensó que, a su ejemplo, la tenderían otros? Y con igual fuerza para exigir. Porque no se olvide que lo que está gobernando es una coalición determinada, y que dicha coalición desaparecería en cuanto se apartase de ella uno de los núcleos políticos a quienes se dió el Poder conjuntamente.

No, la Ceda no vió sino su propio interés. Tiene por disculpa que, mal acostumbrada en las Cortes y fuera de las Cortes, se ha llegado a considerar eje de la política, ombligo del Mundo, señora del hoy y del mañana. Pero tamaño omnipotencia no sirve para honestar el hecho de que no por ideas, sino por cargos; no por cosas de naturaleza elevada, sino por carteras, Subsecretarías, Direcciones generales y Gobiernos civiles, creó el conflicto en que se debate el Gobierno hace catorce días. De ahí que ahora resulte la Ceda el «alguacil alguacilado». Pues la «crisis interna» de que hablaba el Sr. Lerroux tiene hoy aspecto distinto, ya que la actitud del Sr. Martínez de Velasco la convertiría en «crisis externa», cuya resolución escapaba de manos del Gobierno.

Para colegirlo así, basta con recordar las condiciones en que se dió el Poder a D. Alejandro Lerroux. La Ceda lo olvidaba. Y ésta es la magnitud que ha dado al pleito la posición del Sr. Martínez de Velasco frente a las ambiciones del cedismo.

Antes, con el famoso «ajuste», consecuencia del «ajuste», nada podía interesar a los republicanos que una de las derechas gobernantes tuviese un ministro más a expensas de otra. ¡No existe plena identidad de doctrina, propósitos y normas de conducta en los cuatro partidos que constituyen la comunidad ministerial! Pero las cosas cambian de aspecto y toman interés cuando la actitud del Sr. Martínez de Velasco puede influir en la composición del consorcio que ocupa el Poder.

Así lo ha entendido, al cabo, la Ceda, y, depontendo su orgullo y ambiciones, desiste ya de lo que pedía. ¡Nada de crisis! ¡Nada de sacar el pleito del ámbito del Gabinete! Y, anhelante, cautos, se resolvió a colgarse del hilo telefónico para saber qué noticias llegaban de Cádiz y si el «sacrificio» de la Ceda ínfusa en la resolución del señor Martínez de Velasco. ¡Es tan dulce renunciar generosamente a la mano de doña Leonor! En fin, a la postre comenzó la Ceda a respirar fuerte. ¡Se alejaba la crisis!

Con todo, el asunto irá muy luego a las Cortes. Y parece bien. Dentro de la República es natural que la Cámara no quede al margen de problemas así, aunque los problemas nazcan tan a ras de tierra. Es en el Parlamento donde, con luz y taquígrafos, ha de abrirse paso a todas las verdades. El silencio, los conciliabulos de rabadanes, el suponer que el Congreso no tiene poder omnímodo fiscalizador, son cosas de los últimos tiempos de la monarquía constitucional. La República es, ante todo y sobre todo, publicidad. Por eso, apátese o no el conflicto creado por minucias de la Ceda, conviene mucho que el Parlamento lo conozca y lo enfuete. Aunque el Parlamento no viva en contacto con la opinión ni tenga mucha autoridad como órgano efectivo de los sentimientos nacionales.

La hora política

Respiremos al fin... ¡No hay crisis! No habrá, en verdad, razón para que la hubiera. Desde que el Sr. Villalobos salió—como saliera—del Gobierno, van pasados un mes y tres días, vino habiéndose de reorganización ministerial. Pero ¿por qué? ¿Qué la imponía? ¿Quién la reclamaba? El actual Gobierno está muy bien. Tan bien y tan completo que ni siquiera se echa de menos en él el ministro que falta...

Empero, sus sostenedores—el señor Lerroux, el Sr. Gil Robles, el Sr. Martínez de Velasco, ¡hasta D. Melquíades!—, en su afán patriótico de superación, dieron en hablar de modificación y de reajuste. Quince días vivieron los primates gubernamentales entreteniéndose y dialogando, proyectando y estudiando, con afanes que, ¡ni que decir tiene!, presidieron siempre el desinterés y la sinceridad.

Tan reiteradas y tan minuciosas fueron, al fin, las conversaciones, que en los últimos días estos enredadores profetas del noticiario, siempre mal pensados, diéronse a formular cábalas y llegaron a hablar de crisis... ¡No! ¿Por qué? ¿Qué podía motivarla? ¿Quién la pedía? ¡Injusticia habría sido... El Gobierno, el Gobierno radical-cedista-agrario-liberal-demócrata, hace lo que puede, y puede, por fortuna, realizar una obra

que en momento ofrecerá sus frutos...

Ayer—ayer al caer la tarde, con las sombras primeras—, al cabo, cayóse en la cuenta de que la modificación proyectada no es precisa y no debe ser acometida. Bastará—y ello para justificar de algún modo lo que se ha hablado y lo que se ha escrito—cubrir la cartera de Marina o la de Estado, la que de las dos deje el Sr. Rocha.

A esto, sólo a esto quedará reducido, y fíjese resuelto, cuanto ha venido habiéndose en torno a la modificación ministerial. Bien está, ¡muy bien! Y sinceramente nos felicitamos, con felicitación que hacemos extensiva a quienes se decidieron a decidirlo así.

HUNDIMIENTO EN UNA CANTERA

Tres obreros mueren sepultados

San Sebastián, 21.—Comunican del pueblo de Alza que en una cantera de caolín se produjo un desprendimiento, quedando sepultados los obreros Miguel Elcegui, de veintiséis años; Rufino Lizarribar, de veintitrés, y Juan Barandiarán, de sesenta y uno.

Después de intervenir varias cuadrillas de obreros en los trabajos de salvamento, se consiguió extraer los cuerpos de los infelices obreros; pero desgraciadamente eran ya cadáveres.



El paseo del Prado

AFIRMACIONES

Pensamiento y acción

Por Angel Pestaña

Más interesante que saber cómo Lerroux y Gil Robles resolverán la crisis del Gobierno, sería saber a qué resultado llegarán las gestiones para unificar las fuerzas republicanas de izquierda y las fuerzas sociales y políticas existentes. No negamos que tiene importancia saber cómo esa crisis se resolverá; es indudable que la tiene; pero repetimos que la tiene mucho mayor saber si se llegará a no a unificar las fuerzas que más arriba mencionamos.

No somos soñadores. Queremos decir con esto que no caemos en la puerilidad de suponer que pueda llegarse a una refundición total, a que las fuerzas afines de cada una de las tendencias se refundan unas con otras. Esto fuera pedir demasiado.

Pero si no soñamos con que esto pueda suceder, si quisieramos, en interés de todos, en interés del país, en interés del período histórico que vivimos, que las fuerzas más afines, aquellas a las que separa solamente un matiz táctico y no una cuestión fundamental, se uniesen y refundiesen en una sola organización.

El pueblo lo quiere. La masa de opinión que permanece al margen de todos los partidos, pero que decide el triunfo de uno o de otro cuando la llaman a consulta, quiere que se realice esa unificación, pues así le sería más fácil orientarse en el dédalo de la política, al par que escoger sus hombres representativos cuando a ello se la invitara.

Quiere además esa unión, porque realizándola vería asegurada una continuidad eficaz en la resolución de los problemas que más la agobian, que hoy no se resuelven, o se resuelven mal, porque cada día las mutaciones en los elementos llamados directamente a resolverlos inutiliza todo propósito de realización.

Pero son muchas las dificultades que se oponen a la unidad. Vencer las resistencias de unos y de otros; convencer a todos que los detalles no pueden ser motivo de separación, de luchas y predominio; llevar al convencimiento de los elementos más destacados de cada partido o de cada organismo constituido que sólo en caso de diferencias fundamentales debe mantenerse la separación, no es tan fácil como parece ni tan al alcance de cada partido o de cada organismo.

Se achaca frecuentemente a las apatencias personales las causas de la división que totra lamentamos. Se dice que sin el afán caudillesco, de capillita o de bandería, no serían tan numerosos los grupos en que se dividen las fuerzas políticas y sociales. Pero ¿es cierta la afirmación?

No neguemos ni afirmemos. Dejemos sentado, no obstante, que esas causas existen; que

por su capricho personal, por su ambición o egolatría hay quien divide a las clases populares, fundando su actitud divisionista en hechos y resultados que, examinados objetivamente e imparcialmente, acusarían, no una tendencia doctrinal más o menos defendible, sino la existencia de las bajas pasiones señaladas. Sin embargo, no puede achacarse solamente al afán caudillesco del individuo, a sus ambiciones y egoísmos lo que sucede; han de buscarse antecedentes, porque los tiene, en otras causas y en otros motivos, en razones más fundamentales que el afán de lucro o de gloria.

Una de las causas que contribuye a la atomización de las fuerzas políticas y sociales españolas es puramente temperamental. Es el nuestro un temperamento propenso a las explosiones verbalistas y a los entusiasmos pasajeros. La perseverancia, la continuidad, la persistencia en una línea de conducta determinada no es compatible con nuestro temperamento, exaltado y bulanguero. En España, la exaltación de un hombre a la cima de la popularidad puede ser obra de un momento. Un gesto, una actitud, una frase hechas a tiempo dan fama, gloria, popularidad y hasta provecho.

Otra de las causas es la ignorancia secular del pueblo español, su falta de cultura. Carencia de una educación rudimentaria que desarrolle en el individuo el espíritu crítico necesario, basta para desorientarlo tener un mínimo de habilidad al presentarle los problemas. Sufre, pasa hambre y miseria; nota cómo la organización social le oprime; ve cómo el malestar estrecha el círculo donde vive; entonces, en vez de buscar las causas del mal por su cuenta, prefiere aceptar el remedio que se le ofrezca envuelto en el papel

dorado de una fraseología que la mayor parte de las veces no comprende. Pedestal magnífico que se ofrece al charlatán de la politiquería o de los idealismos absurdos e ilusorios.

Lo más lamentable, sin embargo, lo que exige una condenación enérgica y contundente, es que haya individuos capaces de subirse sobre esos defectos para explotar la bondad de las gentes y convertirlos en privilegio personal, en sincura de egoísmos despreciables.

Reaccionar contra todo esto es muy difícil. Pero no es imposible. Y como no es imposible, el deber de todos es intentarlo. Pero hay un inconveniente que conviene señalar: que la reacción mental sería demasiado lenta para remediar el mal que interesa extirpar rápidamente.

Todo puede arreglarse. Si lo que se necesita hoy es una acción rápida que unifique cuanto antes la acción colectiva que el pueblo debe desarrollar, comiencese enseguida la práctica de esta acción, puesto el pensamiento de quienes la inician en lograr dos objetivos igualmente destacados: uno, unificar todo cuanto se pueda la acción social y política con vistas a realidades prácticas e inmediatas; otro, comenzar la educación del pueblo para que extirpe en lo posible sus defectos. No cultivarlos como ahora se hace, con grave perjuicio para lo que de valor inmanente ha de tener cada hombre y cada pueblo, sino contrariarlos hasta reducirlos a la mínima expresión.

¿Tarea ingrata y penosa? Claro. Pero si no es para eso, ¿para qué sirven los llamados conductores de pueblos? Entonces, más que figuras, son figurillas; más que conductores de pueblos podríamos llamarlos pastores dedicados a cuidar rebaños. Su talla mental y su consideración ante nosotros disminuiría bastante considerablemente. Si son conductores de pueblos, deben demostrarlo haciendo de este pueblo, indeciso y caótico en sus decisiones, un pueblo seguro de sí mismo y convencido de la utilidad de sus acciones.

Y no se invoquen las realidades presentes para abandonar las del futuro. Abórdense aquellas rápidamente. Hagamos todos los sacrificios posibles para unificar partidos y organizaciones; pero al mismo tiempo, simultaneando una y otra labor, emprendamos la que haga firme y duradera la unificación, la que dé al pueblo seguridad y precisión en lo que hace. Pues la unificación que más debe desearse es aquella que confunda en un anhelo común el pensamiento y la acción de los pueblos, la que lleve a éstos a superar sus anhelos y sus aspiraciones.

España podría consumir todo el vino que produce

Henos aquí, camino de las tierras productoras del buen vino español en la región catalana, para dar al país noticia de cómo se desarrolla esta gran riqueza nacional, que en los últimos años vive en plena zozobra. Y henos aquí barajando cifras y datos con un hombre experto, inteligente y conocedor de los secretos de la industria, que nos habla con optimismo, a pesar de todo. Nos referimos a don José Sugrañes, criado en los campos catalanes, donde es fama que se producen vinos tan extraordinarios como en muy pocos lugares de la Tierra, vinos que salen de España y que luego corren por el Mundo para dar nombre y fama a marcas extrañas.

El Sr. Sugrañes, que ha dedicado gran parte de su actividad inteligente al desarrollo de la producción vitivinícola en la región catalana—en Reus, donde dirigió importantes bodegas—, ha coincidido con nosotros en nuestro viaje y le hemos pedido noticia de cuanto acontece con el negocio de los vinos en España. Oigámosle.

LA PRODUCCION Y LA DISTRIBUCION DEL VINO

—No es posible conocer con exactitud nuestra producción vitivinícola—nos dice el Sr. Sugrañes—. El Estatuto del Vino prescribe la declaración de la cosecha mediante datos exactos. Pero en la actualidad tenemos que atenernos a los que facilitan los Ayuntamientos, realmente poco seguros. Estos datos atribuyen a nuestro país una producción de 19 a 21 millones de hectolitros al año. El «Anuario Estadístico de España» (año 1932-1933) publica el siguiente resumen, que comprende la producción, la exportación y las disponibilidades durante cinco años, en millares de hectolitros:

Table with 4 columns: Años, Producción, Exportación, Disponibilidades. Rows for years 1928, 1929, 1930, 1931, 1932.

El promedio, pues, de las disponibilidades para atender al consumo nacional en esos cinco años fué de 17.415 millares de hectolitros.

—¿En qué forma se distribuye esta producción? —Lo interesante—nos dice el Sr. Sugrañes—sería poseer todos los datos precisos para relacionarlos y fijar exactamente esa distribución. Vamos a intentar hacerlo lo más aproximadamente posible. Nuestro país, atendidas las necesidades de la exportación, dispuso para el consumo nacional de 87.029 millares de hectolitros en los cinco años antes citados. ¿Fue suficiente esa cifra para atender las demandas del mercado español? Veámoslo. Está calculado el consumo de boca en 80 litros por habitante, o sea 18 millones de hectolitros al año, más dos millones destinados a destilería. Total, 20 millones. Como el promedio anual fué de 17 millones y medio, resultará en buenas cuentas que el país ha consumido dos y medio millones de hectolitros más de los que ha producido por año.

—¿Cómo puede ser esto posible?—preguntamos al Sr. Sugrañes. —Muy sencillo. Esos dos o tres millones de hectolitros fueron, en el mejor de los casos, agua pura.

COMO SE REALIZA ESTE MAGNIFICO NEGOCIO

—¿Nos puede usted decir cómo se realiza un negocio tan lucrativo? —Por la forma de la tributación. En España se tributa por hectolitros, sin tener para nada en cuenta los grados del vino. Este sistema permite a los vendedores de las grandes poblaciones adquirir vino de alta graduación, que luego adulteran con agua para aumentar el volumen, en perjuicio de la calidad, del productor y del consumidor. ¿Quiere usted un ejemplo de lo que le digo? Pues bien: examinemos lo que ocurre en Barcelona. La capital de Cataluña, con un millón de habitantes, debe consumir 800.000 litros de vino al año. ¿Sabe usted lo que consume, según las estadísticas de la recaudación de consumos? No llega a 600.000 litros. En Barcelona, el 30 ó 34 por 100 del vino que se vende es agua.

Es natural que el productor se preocupe de cuestiones de tanta importancia como ésta, porque si se vigila el fraude y la mixtificación y se acabase con ambas cosas, España podría consumir la totalidad del vino que produce, con lo cual resolvería su problema, pues acabaría con la crisis actual del negocio de vinos, y organizada en forma la exportación obtendría precios remuneradores en el extranjero para el vino que se enviase para atender las demandas.

La situación, sin embargo, es bien distinta. La realidad es que a la hora de ahora España tiene gran sobrante de vino que no puede vender y atraviesa una grave crisis nacional.

Si no existiera el inconveniente de la tributación por hectolitro, en lugar de por grados, los mostos de alta graduación se dedicarían a vinos generosos y a mistelas destinadas a la exportación, y con los de graduación baja se harían elaboraciones adecuadas para surtir el mercado nacional sin adulteración de ninguna clase. Vea usted—termina diciéndonos el Sr. Sugrañes—si vale la pena estudiar esta cuestión a fondo y darle una solución de justicia.

En efecto, el asunto merece la máxima atención por parte del Gobierno y del consumidor. Nosotros vamos a dedicarnos también. Y vamos a estudiar otros aspectos de la riqueza vitivinícola. Pero lo haremos otro día. Por hoy basten las interesantes declaraciones del Sr. Sugrañes sobre las posibilidades del mercado nacional y especialmente sobre la adulteración del vino.

CON TODA SERENIDAD

NI DILACIONES NI QUERELLAS

La lógica reacción que se produce en toda persona bien intencionada cuando es objeto de unos agravios inmerecidos e injustificados, movió al director de LA LIBERTAD a tomar la resolución de llevar a los Tribunales al director de un periódico extremista con el cual jamás tuvo LA LIBERTAD otra relación que la corriente entre gente de la misma profesión y al que nunca aludió con propósito de mortificarle ni de dificultar aún más su existencia, que él mismo expone en toda su gravedad cuando solicita, por me-

dio de suscripciones, ayuda económica.

Cuando ningún periódico pensaba en los huérfanos de Asturias a quienes no alcanza la suscripción oficial, LA LIBERTAD, modestamente, pero con un gran entusiasmo, inició una, y a ella acudieron, emocionadamente lo agradeceremos, las clases humildes, quienes sólo unos céntimos pueden aportar en auxilio de aquellos desventurados niños, y el dinero—¡cómo no!—vino gota a gota, céntimo a céntimo.

Quería LA LIBERTAD no desparramar ineficaz e inútil-

Figuras excelsas del republicanismo español



Don Pablo Salmerón

VISADO POR LA CENSURA

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 21 de Enero

Table with multiple columns: Precedentes, Interior 4 0/0, Día 21, Precedentes, Día 21. Lists various financial instruments and their prices.

mente el producto de la subscrición, pues si a medida que se iba recogiendo afanosa y trabajosamente se hubieran ido distribuyendo las pesetas, el socorro, en vez de ser algo que solucionara una situación, revestiría caracteres de misera limosna, no suficiente a apagar el hambre del momento.

La persona de Antonio Hermsilla, nuestro director, está por encima de toda baja sospecha y toda pasión malsana, y se ha dado tan exacta cuenta de la calidad e intención del adversario, que renuncia a toda acción judicial, pues más alta que los Tribunales está la opinión pública que a todos nos juzga.

Bolsa y finanzas

Comentarios de Bolsa

La sesión de ayer, aunque fué muy animada para los fondos del Estado, denotaba que los asiduos se mantenían en un compás de espera, por no haberse resuelto todavía la crisis que, al parecer, se planteará en el Parlamento mañana miércoles.

Admisión de valores a la cotización oficial. Se ha dispuesto que sean admitidas a la contratación e incluidas en la cotización oficial, con el carácter de efectos públicos, las siguientes obligaciones, que por un importe total de cien millones de pesetas, han sido emitidas, con fecha 10 de Enero de 1935, por la Junta de la Ciudad Universitaria.

Las Deudas ferroviarias se muestran irregulares y menos solicitadas que los pasados días; en cambio, las municipales acusan firmeza y todo el papel salido al parque se va colocando; las Erlanger ganan un entero y las nuevas Villas se mantienen a 85,50, igual al precedente.

Estas obligaciones son al portador; devengan el interés anual del 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos en 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de cada año, a partir de 1 de Julio de 1935, son amortizables, a la par, en veinticinco años, desde el 1 de Julio de 1935, según el cuadro de amortización que se inserta al dorso de los títulos, mediante sorteos trimestrales, que se celebrarán con un mes de antelación al vencimiento de cada cupón.

Escaso negocio en cédulas, sin grandes modificaciones en sus tipos, aunque, en general, avanzan un poco; Crédito Local gana un cuartillo para su serie del 6 por 100; pero, en cambio, los Amortizables a lotes desmerecen un entero al cerrar a 109.

Esta Deuda se halla exenta de los impuestos de Timbre y derechos reales, así como de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, por los conceptos de emisión, negociación, interés y amortización.

Firmes los valores de electricidad y Monopolios; las Tabacaleras ganan un duro al pasar a 219; Unión y Fénix, sin novedad, a 487. Poco interés en el corro de los valores de especulación, y eso que Barcelona mantenía los cambios; los Nortés no se publican y los Alicantes cedían una peseta; Petrolillos, a 26,75, y los Explosivos en alza de dos pesetas al cerrar a 541.

Esta Deuda se halla exenta de los impuestos de Timbre y derechos reales, así como de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, por los conceptos de emisión, negociación, interés y amortización.

Se han negociado a fin de mes: Interior, a 71,30. Bonos oro, a 237,50. Minas del Rif, portador, a 283. Alicantes, a 200,50. Explosivos, a 539; en baja, a 536, y a 541, a fin próximo.

El volumen total de los valores negociados ascendió a 7.314.875 pesetas nominales, distribuidas entre los siguientes valores: Valores del Estado y Tesoro, 4.510.000; otros efectos públicos españoles, 320.200; valores emitidos con garantía del Estado español, 55.500; efectos públicos extranjeros, 542.500; efectos públicos extranjeros con garantía del Estado español, 19.500; cédulas del Banco Hipotecario de España, 187.000; cédulas del Banco de Crédito Local de España, 172.000; acciones de Sociedades industriales, 793.400; obligaciones y bonos de Sociedades industriales, 677.175; obligaciones de Sociedades extranjeras, 37.000.

Noticias bursátiles

El Juzgado de primera instancia...

Nueva York, 15,17. Madrid, 207,25. Zurich, 490,62. Amsterdam, 1.023,50. La atención de la jornada de ayer la absorbió por completo la libra esterlina, pues como consecuencia del enorme pedido de dólares, los cambistas hacían el arbitraje en Londres, comprando en París las libras por haberse negado el Banco de Francia a continuar vendiendo dólares.

Bolsa de Nueva York. Cotización de valores. General Motors, 31 7/8. U. S. Steels, 37 1/2. Radio Corporation, 5. General Electric, 21 5/8. Canadian Pacific, 12 5/8. Allied Chemical, 138 1/4. Royal Dutch, 29 1/2. American Telegraph and Telephone, 104.

Cambios de moneda de la Bolsa de Nueva York. Madrid, 13,61. París, 6,56 3/4. Londres, 4,88. Milán, 8,50. Zurich, 32,23. Berlín, 39,84. Amsterdam, 67,05. Buenos Aires, 25,30. La paridad de la peseta resulta a 7,34 3/4 y la de ésta con la libra se establece a 35,85 1/2 y con el franco a 48,25 1/2.

El dólar y la libra. Londres, 21.—El dólar abrió a 4,88 y cerró a 4,87 3/4. Nueva York, 21.—La libra esterlina abrió a 4,88 y cerró igual. Bolsas de Zurich. Cotización de valores. Chade, A. B. y C, 743. Idem D, 144, papel. Idem E, 144. Bonos nuevos, 34 1/2. Sevillana de Electricidad, 155, papel.

Cambios de moneda de la Bolsa de Zurich. París, 20,38. Londres, 15,11. Nueva York, 3,09 1/2. Madrid, 42,30. Berlín, 123,90.

Noticias varias

Las negociaciones con Franca. Parece que las conversaciones entabladas en Madrid para la firma del convenio comercial con Francia no marchan por buen camino, por lo que a nosotros se refiere. Francia no quiere abrir la mano para nuestras frutas, y ahora pretende jugarse la última carta, para no sólo aumentar las importaciones de frutas, sino reducir las, sin tener en cuenta para nada las concesiones ya hechas por España y que, al parecer, van a caer en saco roto.

En Almería se celebra una Asamblea de los maestros sin plaza del plan 1914. En el local de la Asociación de Maestros, sito en la calle de Wamba, número 2, se celebró una Asamblea entre los maestros, correspondiente al plan de 1914, para protestar del decreto del ministerio de Instrucción pública de fecha 29 de Diciembre de 1934, convocando un cursillo-oposición especial, en el que se prohíbe tomen parte los maestros menores de treinta y cinco años de edad, aquellos otros que no tengan cuatro años de servicios interinos, así como también los que no tengan ejercicios aprobados en pasados cursillos.

En Almería se celebra una Asamblea de los maestros sin plaza del plan 1914. En el local de la Asociación de Maestros, sito en la calle de Wamba, número 2, se celebró una Asamblea entre los maestros, correspondiente al plan de 1914, para protestar del decreto del ministerio de Instrucción pública de fecha 29 de Diciembre de 1934, convocando un cursillo-oposición especial, en el que se prohíbe tomen parte los maestros menores de treinta y cinco años de edad, aquellos otros que no tengan cuatro años de servicios interinos, así como también los que no tengan ejercicios aprobados en pasados cursillos.

Vida cultural

Premios de la Fundación Montalbán. Por acuerdo del Claustro de profesores de esta Facultad se anuncian, con cargo a la Fundación del doctor Montalbán, los siguientes premios y becas en la forma que a continuación se expresa: Primero. Tres premios de pesetas 1.500 cada uno, con destino a los alumnos que justifiquen pobreza, pudiendo aspirar a ellos, mediante oposición, los alumnos de esta Facultad que durante el curso académico inmediatamente anterior hayan concluido los estudios del período de la licenciatura en esta Universidad y que además hayan sido aprobados hasta el 31 de Diciembre de 1934 en los ejercicios del grado de licenciado, habiendo obtenido la nota de sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas de la carrera, así como la misma nota en la reválida.

En Almería se celebra una Asamblea de los maestros sin plaza del plan 1914. En el local de la Asociación de Maestros, sito en la calle de Wamba, número 2, se celebró una Asamblea entre los maestros, correspondiente al plan de 1914, para protestar del decreto del ministerio de Instrucción pública de fecha 29 de Diciembre de 1934, convocando un cursillo-oposición especial, en el que se prohíbe tomen parte los maestros menores de treinta y cinco años de edad, aquellos otros que no tengan cuatro años de servicios interinos, así como también los que no tengan ejercicios aprobados en pasados cursillos.

En Almería se celebra una Asamblea de los maestros sin plaza del plan 1914. En el local de la Asociación de Maestros, sito en la calle de Wamba, número 2, se celebró una Asamblea entre los maestros, correspondiente al plan de 1914, para protestar del decreto del ministerio de Instrucción pública de fecha 29 de Diciembre de 1934, convocando un cursillo-oposición especial, en el que se prohíbe tomen parte los maestros menores de treinta y cinco años de edad, aquellos otros que no tengan cuatro años de servicios interinos, así como también los que no tengan ejercicios aprobados en pasados cursillos.

En Almería se celebra una Asamblea de los maestros sin plaza del plan 1914. En el local de la Asociación de Maestros, sito en la calle de Wamba, número 2, se celebró una Asamblea entre los maestros, correspondiente al plan de 1914, para protestar del decreto del ministerio de Instrucción pública de fecha 29 de Diciembre de 1934, convocando un cursillo-oposición especial, en el que se prohíbe tomen parte los maestros menores de treinta y cinco años de edad, aquellos otros que no tengan cuatro años de servicios interinos, así como también los que no tengan ejercicios aprobados en pasados cursillos.

En Almería se celebra una Asamblea de los maestros sin plaza del plan 1914. En el local de la Asociación de Maestros, sito en la calle de Wamba, número 2, se celebró una Asamblea entre los maestros, correspondiente al plan de 1914, para protestar del decreto del ministerio de Instrucción pública de fecha 29 de Diciembre de 1934, convocando un cursillo-oposición especial, en el que se prohíbe tomen parte los maestros menores de treinta y cinco años de edad, aquellos otros que no tengan cuatro años de servicios interinos, así como también los que no tengan ejercicios aprobados en pasados cursillos.

En Almería se celebra una Asamblea de los maestros sin plaza del plan 1914. En el local de la Asociación de Maestros, sito en la calle de Wamba, número 2, se celebró una Asamblea entre los maestros, correspondiente al plan de 1914, para protestar del decreto del ministerio de Instrucción pública de fecha 29 de Diciembre de 1934, convocando un cursillo-oposición especial, en el que se prohíbe tomen parte los maestros menores de treinta y cinco años de edad, aquellos otros que no tengan cuatro años de servicios interinos, así como también los que no tengan ejercicios aprobados en pasados cursillos.

En Almería se celebra una Asamblea de los maestros sin plaza del plan 1914. En el local de la Asociación de Maestros, sito en la calle de Wamba, número 2, se celebró una Asamblea entre los maestros, correspondiente al plan de 1914, para protestar del decreto del ministerio de Instrucción pública de fecha 29 de Diciembre de 1934, convocando un cursillo-oposición especial, en el que se prohíbe tomen parte los maestros menores de treinta y cinco años de edad, aquellos otros que no tengan cuatro años de servicios interinos, así como también los que no tengan ejercicios aprobados en pasados cursillos.

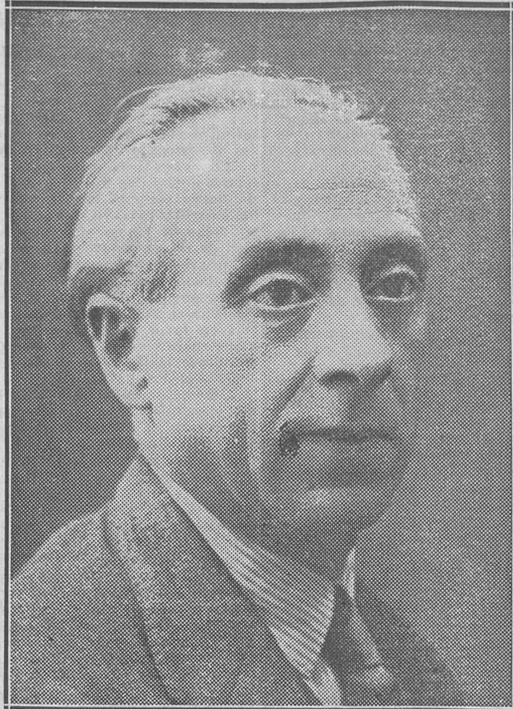
CURIOSIDAD NATURAL

¿Y el texto oficial de los discursos de su excelencia?

Todo el mundo sabe que a principios de año, en tres sucesivos Consejos de ministros, pronunció S. E. el presidente de la República otros tantos discursos, que produjeron gran expectación entre los republicanos.

NOTAS PARA UNA CONFERENCIA "DEFENSA DE LA LEY FUNDAMENTAL"

Ayer mañana regresó a Madrid, procedente de Málaga, donde le fué prohibido que explicara la conferencia que tenía anunciada la Sociedad Económica de Amigos del País para iniciar su curso correspondiente al año actual, el ilustre ex presidente del Tribunal de Garantías, don Alvaro de Albornoz.



Don Alvaro de Albornoz

Primacia de la Constitución

Las modernas doctrinas del Derecho establecen la jerarquía de las normas jurídicas, y en esta jerarquía se afirma la supremacía de la Constitución, lo que pudiéramos llamar superlegalidad constitucional. La Constitución es una superley. De aquí el control de la constitucionalidad de las leyes, ejercido bien mediante la justicia ordinaria, bien mediante una jurisdicción especial, los Tribunales de justicia constitucional. Esta idea de la superlegalidad de los textos constitucionales ha ido extendiéndose por el Mundo a partir de fines del siglo XVIII y ha culminado en algunas de las Constituciones europeas de la postguerra. El más autorizado, acaso,

de todos los teorizantes de la justicia constitucional ha sido el empuente profesor Kelsen, principal inspirador y redactor de la Constitución austríaca de 1 de Octubre de 1920 y presidente, después, del Tribunal de justicia constitucional de Viena.

La ley fundamental en las antiguas monarquías

Pero si la primacía de la Constitución, la superlegalidad constitucional es una idea moderna, el concepto de ley fundamental aplicado a la Constitución de los Estados es tan viejo como las instituciones representativas. Martínez Marina, el primer gran historiador del Derecho español, en su «Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla», habla de las leyes fundamentales del reino que el rey juraba observar en el día de su unción y coronación. Para Jovellanos existe también una Constitución de la monarquía española que ni el mismo soberano puede alterar sin la concurrencia de las Cortes. Y como en España, en Francia. En la antigua monarquía francesa existen también leyes fundamentales, las leyes fundamentales del reino que los Parlamentos judiciales invocan constantemente, y el mismo poder real reconoce la existencia y el carácter de inmutabilidad de esta categoría de leyes. Estas leyes fundamentales implican un contrato entre el rey y la nación, con derechos y obligaciones recíprocos. El rey está subordinado a las leyes fundamentales; éstas prevalecen sobre las ordinarias y no pueden ser modificadas sino con el consentimiento de la nación. Los Parlamentos franceses—que no hay que confundir con nuestras Cortes; la institución análoga eran allí los Estados generales—proclaman esta doctrina con tanta energía como insistencia. Y no hay que decir que entre las máximas tradicionales en que la costumbre va fijando la Constitución política de Inglaterra se forman bien pronto—aunque de modo distinto que en las Constituciones de España y Francia—conceptos que corresponden a los de nuestras leyes y derechos fundamentales. Bastará recordar que Inglaterra es el país de la Carta Magna (1225) y del «Habeas Corpus» (1679).

El Justicia de Aragón y los Parlamentos judiciales franceses

No sólo existen en estas antiguas monarquías leyes fundamentales, sino que existen, en cierto modo, los órganos encargados de velar por la conservación y defensa de las mismas. En España—prescindiendo de la función fiscalizadora de las Cortes—tenemos al Justicia de Aragón. Mucho se ha discutido acerca de la índole de esta magistratura y son muy diversos y aun encontrados los pareceres de los que la han estudiado a fondo: desde los que la consideran como una simple imitación o copia de la organización jurídica de los musulmanes españoles hasta los que ven en ella una institución original que no tuvo igual en el Mundo, y de tan singular importancia que desuellla entre las instituciones jurídico políticas de todos los pueblos. Mas sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el Justiciazo representa una pieza considerable en la Constitución aragonesa y que entre sus varias funciones hay alguna que puede ser referida, si no comparada, a las que cumple la justicia constitucional moder-

na. Entre los llamados procesos forales hay uno, el de manifestación, en que se recurría al Justicia en demanda de amparo, como se diría ahora, por los que eran detenidos sin proceso o por juez incompetente; el Justiciazo aparece así como una garantía de los derechos individuales reconocidos en la Constitución aragonesa, que, por otra parte, distaba mucho de ser una Constitución democrática. Al Justicia correspondía interpretar los fueros, variando en cierto modo la legislación por medio de la jurisprudencia, y, según Molino, al Justicia pertenecía declarar si las letras del rey o de su primogénito dirigidas a sus oficiales eran o no contra fuero o contra las libertades del reino y si debían o no ser obedecidas, y si en virtud de ellas debía procederse o sobreeserse. Según esto, el Justicia encarnaba una especie de veto constitucional. De aquí que Costa, tan dado a la hipótesis por su temperamento, entonase un himno a la «angusta magistratura del Justicia, vitalicia, inamovible, inviolable y sagrada, tan alta como la del rey, más alta que la del rey, no sujeta a las mudanzas y vaivenes de la política, ni a los cambios de dinastía, ni a las revoluciones de los pueblos...; magistratura que juzgaba a la nobleza, a las Cortes, al fisco, al pueblo, al rey y a los jueces mismos...; y ante quien temblaban los opresores y malvados, siquiera vistiesen púrpura o cíñeran corona».

La justicia constitucional y Norteamérica

«Han sido más afortunadas las democracias modernas con sus instituciones de garantía y defensa de la «ley fundamental» y de los «derechos fundamentales»? Hay una experiencia que merece ser estudiada concienzudamente: la experiencia de la gran República norteamericana. En los Estados Unidos—a diferencia de Inglaterra, donde lo que se llama leyes constitucionales no son sino leyes ordinarias—, la Constitución adoptada en 1788 y enmendada después en algunos puntos es el fundamento del Gobierno nacional. Ratificada y hecha obligatoria por el pueblo, que expresó su voluntad por medio de Convenciones reunidas en los trece Estados que entonces componían la Federación, sólo el pueblo—y no el Poder legislativo, que no es sino una pieza constitucional—puede cambiarla. El Congreso no tiene sino las facultades que la Constitución le asigna, y toda ley que contenga alguna disposición que viole los preceptos de la Constitución o no se proponga alguno de los objetos que se mencionan o van implícitos en la misma, carece de valor y no tiene eficacia. Los encargados de examinar y decidir si hay conflicto entre una ley cualquiera y la Constitución son los Tribunales de justicia. En definitiva, el Tribunal Supremo es—como dice Bryce—el guardián del Arca Santa de la Constitución. Críticos americanos y europeos de gran autoridad han estudiado profundamente en la experiencia de los Estados Unidos lo que pudiéramos llamar «control» judicial de la constitucionalidad de las leyes. Y no en todos los casos el juicio de dichos críticos es favorable a la experiencia norteamericana. Mister Lambert, profesor de la Universidad de Lyon, en su libro «El gobierno de los jueces y la lucha contra la legislación en los Estados Unidos», pretende que, en la interpretación de la Constitución, los Tribunales norteamericanos han contrariado la legislación del trabajo, como, por ejemplo, el contrato colectivo. La jurisprudencia ha servido igualmente—siempre según Mr. Lambert—para dificultar la legislación contra los «trusts» y para volver contra las coaliciones obreras las leyes votadas contra las coaliciones del capital. Al punto de que, en la reacción popular que contra esta jurisprudencia se produjo no hace muchos años, se llegó a proponer la revocación de los jueces por sufragio universal y la apelación al pueblo contra los fallos de inconstitucionalidad.

ser referidas a los modernos sistemas de garantías constitucionales. Pero el concepto de «ley fundamental» se da en todas las legislaciones nacionales, y en todas ellas se establecen, y en cierto modo garantizan «derechos fundamentales», que se imponen como inviolables al propio soberano. En Castilla, en la partida tercera, título XVII, leyes 29, 30 y 31, se opone a los reyes una especie de veto de carácter constitucional, y en las Cortes de Toro de 1369 se estableció de modo terminante que las disposiciones reales «contra derecho o contra ley o fuero usado no valan ni sean cumplidas», disposición repetida—entre otros cuerpos legales—en el título IV del libro tercero de la Novísima Recopilación. Y no hace falta encarecer lo que monumentos jurídicos como la «Carta Magna» y el «Habeas Corpus» representan, no ya en la historia constitucional de Inglaterra, sino en la de toda Europa, que durante siglos tiene a la de Inglaterra por modelo.

La ley fundamental y la opinión pública

Pero, en definitiva, sólo hay una garantía verdadera, eficaz, positiva, de la ley fundamental y de los derechos fundamentales: la opinión pública, el espíritu de ciudadanía. En Castilla las Cortes reclaman en vano contra los abusos de los reyes; llenos están los cuadernos de Cortes de peticiones que son, más que reivindicaciones, lamentos quejumbrosos y baldíos. En Aragón, el Justicia, vitalicio, inamovible, inviolable, augusto, magistrado semimitológico, casi fabuloso, según Costa, es, no sólo humillado por la realza cuando ésta es más fuerte, sino enviado al patíbulo como un criminal vulgar. En Francia los Parlamentos son reducidos a la sumisión cuando la voluntad del rey es suficientemente poderosa, y los magistrados rebeldes son enviados a la cárcel. Y en la liberal Inglaterra, cuna de las libertades políticas, a la vez que ejemplo del terrorismo político más bárbaro e inhumano, la famosa torre de Londres tiene el mismo siniestro prestigio que en la Roma papal el castillo de Sant'Angelo, en París la Bastilla y en el antiguo San Petersburgo la fortaleza de Pedro y Pablo. Todo lo cual prueba, a lo largo de muchos siglos de historia, que, en definitiva, sólo hay una garantía seria de la ley fundamental y de los derechos fundamentales: la opinión pública, el espíritu de ciudadanía alerta, vigilante, combativo, irreducible, capaz de hacer de la lucha por el derecho la finalidad más alta y más noble de la vida de los pueblos.

No es más benévolo el juicio que formula Laski, el ilustre profesor de la Universidad de Londres, en su interesantísimo libro «La Democracia en crisis». Según Laski, la jurisprudencia norteamericana se ha mostrado contraria a la intervención de la ley en los conflictos entre capitalista y asalariado, rechazando por tal motivo leyes tan poco revolucionarias como las que tendían a establecer un salario mínimo, o a abolir el trabajo de los niños, o a prohibir el despido de trabajadores por el hecho de afiliarse a un Sindicato. En opinión de Laski, «lo que ha hecho el Poder judicial americano ha sido modelar su contorno de tal forma que se ha convertido en el baluarte protector de los principios capitalistas». De aquí el escándalo que se produjo cuando fué nombrado magistrado del Tribunal Supremo el radical Brandeis. «La interpretación dada a la ley—insiste Laski—es la requerida por el interés económico dominante, y se utilizan todos los recursos de la inteligencia para hacer que esa interpretación parezca la voz de la razón imparcial.» La conclusión política a que llega el ilustre profesor de la Universidad de Londres es que «aunque el partido socialista norteamericano obtuviera la presidencia de la República y la mayoría en las dos Cámaras del Congreso, sería impotente para aprobar una legislación socialista mientras no lograra mayoría en el Tribunal Supremo, pues en caso contrario es seguro, dados los precedentes, que sus leyes serían consideradas inconstitucionales».

Pero no sería justo atribuir este sentido de la interpretación judicial norteamericana de la Constitución sólo al espíritu conservador de los jueces. Los jueces, es preciso reconocerlo, son fieles—aunque en ocasiones exageren su celo—al espíritu individualista de la Constitución. Y la Constitución es reformable. La democracia norteamericana tiene abiertos los caminos legales para modificar en todo o en parte los principios sobre que descansa el Gobierno nacional. La experiencia norteamericana de la interpretación judicial de la constitucionalidad de las leyes es, pues, en todo caso, una experiencia normal. Como cumple a un gran país, donde, en definitiva, no hay más que una fuerza incontrastable: la opinión pública, la voluntad del pueblo.

La experiencia en Austria, los Balcanes y Cuba

Muy otra es la experiencia de la justicia constitucional transplatada a Europa. Si hay un Estado de la postguerra donde se afirma la primacía de la Constitución, donde la Constitución sea una superley, donde haya, vestida de extraordinarias garantías, una superlegalidad constitucional, ese Estado es la República austríaca, cuyos brillantes comienzos se ofrecen como ejemplo a todas las nuevas democracias europeas. El insigne profesor Kelsen ha levantado un bello monumento jurídico que atrae las miradas de todos los profesionales del Derecho.

La Constitución austríaca de 1920 establece un Tribunal de justicia constitucional, compuesto de un presidente, un vicepresidente, otros 12 miembros y seis

Los procesados del 6 de Octubre

Publica anoche un periódico la noticia de que el forense señor Canseco ha dado dictamen respecto a la afección que padece el ex consejero de Justicia del Gobierno de la Generalidad, Sr. Lluhi, que, como es sabido, se halla en la Cárcel Modelo.

Y añade: «Podemos añadir que en el dictamen se reconoce la existencia en el examinado de una úlcera duodenal, de carácter grave, que no debe ser sometida por el momento a una operación, dado el peligro que ésta implica. Añade el dictamen que a la enfermedad padecida por el Sr. Lluhi no le es perjudicial el régimen penitenciario.»

Esta opinión, naturalmente, rectifica la emitida por el famoso especialista doctor Hernando, que durante algunos años, en los primeros de la carrera, ejerció también como forense. No rectificamos la noticia dada por el colega acerca de la existencia del informe del forense Sr. Canseco, puesto que del mismo ofrece varios detalles; pero sí nos sorprende, porque estamos seguros de que a última hora de ayer tarde el señor Lluhi no había sido reconocido por el forense Sr. Canseco ni por médico alguno, excepción hecha del doctor Hernando, según oportunamente dijimos.

suplentes. El presidente, el vicepresidente, seis miembros y tres suplentes son nombrados por el presidente de la Federación, a propuesta del Gobierno federal, y deben ser elegidos entre jueces, funcionarios de la Administración y profesores de las Facultades de Derecho y Ciencias políticas de las Universidades; los otros seis miembros y los otros tres suplentes son nombrados igualmente por el presidente de la Federación, en virtud de propuesta del Consejo Nacional y del Consejo de Países y Profesiones. No pueden pertenecer al Tribunal de Justicia constitucional los empleados o agentes en cualquier concepto de un partido político. El Tribunal de Justicia constitucional resuelve acerca de la constitucionalidad de las leyes federales o de los países y declara nulas las que reputa inconstitucionales. Resuelve además acerca de la ilegalidad de los reglamentos de una autoridad federal o de un país, y conoce de los recursos contra los actos de autoridades administrativas que ataquen un derecho garantizado por la Constitución. Tiene competencia, en fin, para conocer de las violaciones del derecho de gentes, conforme a lo dispuesto en una ley federal especial.

Todo esto es, teóricamente, perfecto o casi perfecto. La Constitución austríaca es una Constitución modelo, como la alemana de 1919. Los juristas, los jueces, los estudiantes de Derecho comentan con entusiasmo los nuevos textos constitucionales. El nombre de Kelsen, ya estimado por los profesionales, se hace célebre en Europa. Pero... aquí de nuestro clásico: «¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!» El bello monumento jurídico levantado por Kelsen es barrido a cañonazos y la Constitución austríaca

Un motorista de Seguridad, herido

Anoche, a las once, en la calle de O'Donnell chocaron el automóvil 31.289, propiedad de la actriz doña Margarita Xirgu, y la moto 39.592, de la Dirección general de Seguridad. A consecuencia de la colisión resultó herido de pronóstico reservado el motorista Casimiro de la Fuente. Los vehículos sufrieron pequeños desperfectos.

Concurso de artículos biográficos García Gutiérrez

Reunido el Jurado calificador de los artículos presentados a este concurso, y examinados éstos debidamente, acordó, por unanimidad, otorgar el premio de

500 pesetas

(250 del Sindicato de Obreros Viticultores de Chiclana de la Frontera y 250 de LA LIBERTAD) al trabajo que lleva por lema «El grumete».

Abierta la plica correspondiente, resultó ser su autor

Diego San José

Se complace el Jurado calificador en hacer mención especial de los trabajos presentados con los lemas:

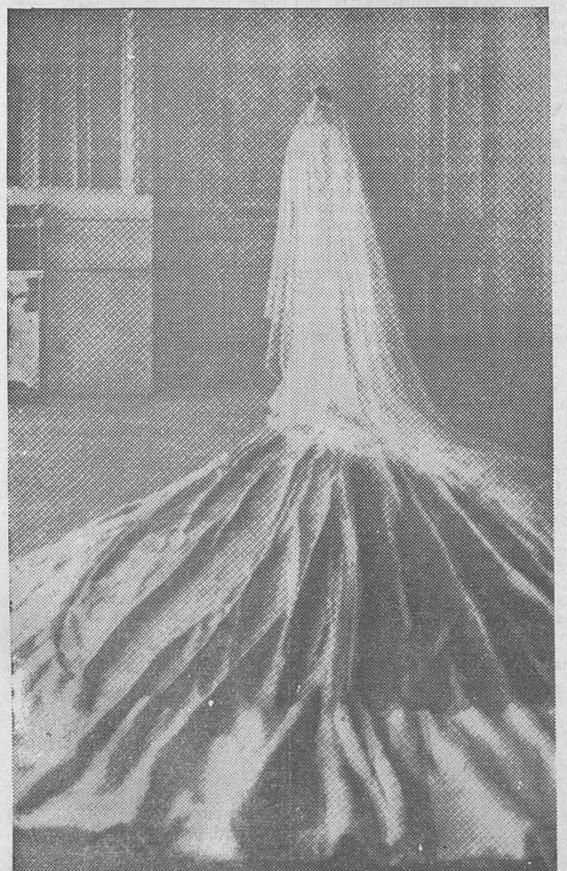
«Romanticismo. Cerrar los ojos para ver», «Laura», «Yo guardo con amor un libro viejo» y «Don Antonio García Gutiérrez. Vida y aventuras del gran romántico bético».

Asimismo consigna el Jurado el agrado que le ha producido la calidad de los trabajos presentados al concurso, casi todos ellos dignos de verdadera estimación literaria.

El Sindicato de Obreros Viticultores de Chiclana editará un libro, en el que se insertarán los trabajos dignos de tal distinción, por encontrarse dentro de las normas literarias pertinentes al concurso celebrado.

Madrid, 16 de Enero de 1935.—Pedro de Répide, José María de Monteaugado, Eduardo Haro.

El artículo que ha alcanzado el premio se publicará en nuestro número de mañana.



La alta costura de París ha confeccionado recientemente este suntuoso traje para novias principescas. La abura del traje, que simboliza optimismo y felicidad, contrastará en ocasiones con recuerdos de reinados funestos



El traje de la campesina castellana evoca todas las virtudes, todas las rectedumbres, todas las «inmortalidades» de la raza. Y también todas las firmezas espirituales y materiales sobre las que España ha de construir su propia vida moderna y democrática

de 1920 es sólo un recuerdo histórico. Faltaba la base, el cimiento firme para hacer una obra duradera de ciudadanía en la tierra socavada, carcomida por el despotismo y la corrupción de los Hapsburgos. Y las instituciones modelo no encontraron terreno mejor dispuesto en los Balcanes, agitados permanentemente por el terremoto de los golpes de Estado, o en esa pobre y hermosa isla de Cuba, que España no supo redimir a tiempo, donde la flamante justicia constitucional retrocedió espantada ante los crímenes de la dictadura y los horrores de la anarquía.

Las grandes democracias maestras

En cambio, siguen su camino las grandes democracias occidentales, las grandes democracias maestras. En Inglaterra, donde no hay siquiera Constitución escrita, donde la Constitución no tiene más valor que una ley ordinaria, no hay nada que garantice especialmente los derechos fundamentales, las grandes afirmaciones del Derecho público, la Carta Magna, el «Habeas Corpus», el Bill de Derechos, el Acta de Establecimiento; pero hay la ciudadanía inglesa, la práctica de siglos del régimen constitucional y parlamentario, la soberanía indiscutible e indiscutida del Parlamento, la soberanía omnipotente de la opinión pública. En Francia, unas sencillas leyes constitucionales, sin amplios desarrollos, escuetas, casi esquemáticas, bastan para encauzar la accidentada vida de la tercera República, se sobreponen a los repetidos intentos de golpe de Estado y triunfan de las agitaciones más peligrosas. Más de medio siglo llevan de vigencia esas sencillas leyes bajo las cuales, a la vez que un progreso material enorme, se han cumplido por órganos como el Consejo de Estado las más profundas transformaciones del Derecho público. En Francia, como en Inglaterra, donde el impulso democrático viene de las revoluciones clásicas, la ley fundamental y los derechos fundamentales tienen una supra salvaguardia en la ciudadanía, en el espíritu civil forjado en las seculares luchas por el Derecho, en el sentimiento y en la conciencia indestructible de la libertad.

Accidentada vida constitucional española

España es uno de los países de más accidentada vida constitucional. Las Constituciones surgen y desaparecen fugaces, como meteoros. Tras el engendro de Bayona, que nos brinda Napoleón, la Constitución de Cádiz de 1812. En 1820, tras «los seis años inicios», otra vez la Constitución de 1820. En 1834, tras la «omniosa década», el Estatuto, con su Estatuto de Procuradores y su Estatuto de Próceres. En 1836, pronunciamiento de La Granja y otra vez la Constitución de 1812. Constitución progresista de 1837 y Constitución moderada de 1845. En 1854, con la revolución de Julio, nuevo proyecto de Constitución, y en 1856 el «Acta adicional» a la Constitución de 1845. Luego la revolución de Septiembre y la Constitución casi republicana de 1869. En 1873, bajo la primera República, proyecto de Constitución federal, y al triunfar y afianzarse la Restauración, Constitución doctrinaria de 1876. El largo período de vigencia de esta última Constitución puede sorprender a primera vista; pero la duración de período tan largo—tan largo en nuestra historia—dista mucho de significar permanencia. Lo único permanente desde 1876 a 1923 es la suspensión de garantías. Entre estas dos fechas hay 19 suspensiones de garantías, varias de las cuales se prolongan muchos meses, y alguna, la de 1919, más de tres años. Bajo esta última se verificaron elecciones municipales y provinciales y fueron elegidos dos Parlamentos. Lo único permanente, pues, bajo la Restauración es la anomalía constitucional. Pero esta anomalía es lo característico, no sólo de la Restauración, sino de toda nuestra historia constitucional. Por mucho que se hable de ley fundamental y de derechos fundamentales, a lo largo de todo el proceso no hay más que la dictadura; dictadura del sable o de la oligarquía parlamentaria; dictadura de Espartaco, dictadura de Narváez, dictadura de O'Donnell, dictadura de Prim, dictadura de Serrano, dictadura, encubierta bajo formas constitucionales y parlamentarias, de Cánovas y Sagasta... El final del proceso, lógico, inevitable, fatal, es la dictadura de Primo de Rivera.

La Constitución de 1931 y sus leyes complementarias

La Constitución republicana de 1931 lleva tres años de vigencia. Y ya se habla de reformarla. Es de advertir que una Constitución no es meramente el texto constitucional, sino el texto constitucional con las leyes complementarias en que se desarrolla la organización del Estado. Ahora bien: casi todas las leyes complementarias de la Constitución de 1931 están por votar. Los artículos 8.º y 11 hablan de las autonomías regionales y sólo hay, hasta ahora, el Estatuto de Cataluña. Los artículos 9.º y 10 se refieren a una ley Municipal y a una ley Provincial que todavía no han sido votadas. El artículo 38 implica una nueva regulación de los derechos de re-

unión y manifestación que todavía no ha sido hecha. El artículo 41 exige una ley que regule las Asociaciones profesionales de funcionarios. El artículo 43 implica una transformación de nuestro derecho de familia y sólo ha sido votada una ley provisional de matrimonio civil; falta lo relativo a materias de tanta trascendencia como los derechos de las mujeres casadas, la investigación de la paternidad, etc. El artículo 46, que impone la obligación de legislar sobre materias del derecho obrero tan importantes como la participación de los trabajadores en la dirección, administración y beneficios de las Empresas, tampoco ha sido cumplido. El artículo 48 exige una ley de instrucción pública que tampoco ha sido votada. El artículo 66 exige una ley especial que regule el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa popular, y a nadie se le ha ocurrido hablar del asunto hasta ahora. El artículo 93 implica una ley especial creadora y reguladora de los órganos asesores y de ordenación económica de la Administración, del Gobierno y de las Cortes, entre cuyos organismos debe figurar un Cuerpo consultivo supremo de la República en asuntos de Gobierno y de Administración, y sobre materia de tan capital importancia no se ha producido la menor iniciativa gubernamental. Los artículos 95 y 97 exigen una nueva ley orgánica judicial y todavía subsiste la vetusta, agüerada y maltrahada de 1870. El artículo 99 se refiere a una ley de responsabilidad civil de los jueces y magistrados que tampoco ha sido dictada. Igualmente permanece virgen el artículo 101, que implica una profunda transformación en lo contencioso-administrativo, estableciendo, además de los recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanados de la Administración en el ejercicio de potestad reglamentaria, otros contra los actos discrecionales de la misma constitutivos de exceso o desviación de poder. El artículo 121 se refiere a una ley especial que dé una nueva organización al Tribunal de Cuentas... Todo esto se advierte sin necesidad de un estudio profundo, al simple y somero repaso del texto constitucional. Es decir, que la Constitución de 9 de Diciembre de 1931 no ha sido aún implantada. Y se habla ya de reformarla. Serán muchos los que digan que sería mejor cumplirla.

La inconstitucionalidad de las leyes en España

Y no sólo se habla de reformar una Constitución que no ha sido implantada aún. El Tribunal de Garantías Constitucionales, pieza esencialísima de esa Constitución, funciona desde hace poco más de un año, no ha completado aún su instalación y ya se habla de suprimirlo. La breve experiencia realizada aconsejaría, tal vez, modificarlo, haciéndolo más técnico y más independiente de las organizaciones políticas. Pero, en todo caso, la condición indispensable del funcionamiento normal de una institución de esa índole en un ambiente jurídico que en España no existe. No lo creó la monarquía y temo que tampoco va a crearlo la República. Tenemos una abrumadora herencia de leyes de excepción, de suspensiones de garantías, de estados de guerra; el pueblo español, que siente la democracia, la igualdad, no siente el liberalismo y la libertad; los derechos individuales, inscriptos en el frontispicio de todas las Constituciones españolas, no han arraigado aún en el alma de la democracia española. En rigor, aun bajo la Constitución monárquica de 1876, que no era, a mi juicio, una ley ordinaria, cabía plantear ante los Tribunales el problema de la constitucionalidad de las leyes y de las disposiciones emanadas del Poder ejecutivo. Pero los Tribunales españoles, que se han desenvuelto en un ambiente de revoluciones y reacciones, se han formado, por decirlo así, en el respeto al Poder constituido. Sólo una vez osó el Tribunal Supremo resistir a un Poder de hecho: en 1843, al ser derribada la regencia de Espartaco. Los vencedores de Torrejón de Ardoz respondieron con una destitución de magistrados en masa. Fue la única veleidad de independencia judicial frente a un Poder constituido que se registra en nuestra historia contemporánea.

Conclusión

La conclusión del breve estudio que acabamos de hacer es que, sin perjuicio de establecer y cultivar las instituciones más adecuadas a tal fin, la única garantía verdadera de la ley fundamental y de los derechos fundamentales es la ciudadanía, la voluntad firme y decidida de los ciudadanos de hacer respetar sus derechos. Y conste que esto no es una invitación a la violencia, que yo no haré jamás dentro de la legalidad republicana, ni una sugerencia a la rebeldía espasmódica que cruza, en fantasmas de fuego nuestra historia contemporánea, haciendo de ella una de las más estériles tragedias que ofrece la vida de los pueblos. Hablo de la ciudadanía, del sentimiento del derecho, del sentimiento de la justicia y de la libertad. El primer deber de la República es fomentar ese espíritu civil, que es el espíritu republicano, destruyendo hasta los últimos vestigios de la tradición monárquica. Si no se hace así, si el espíritu monárquico se infiltra por todas partes, se

apodera de unos organismos y se refugia, expectante, en otros, entonces, por mucho que se hable de primacía de la Constitución y de superlegalidad constitucional, no habrá para la ley fundamental y los derechos fundamentales más garantías bajo la República que bajo la monarquía de Alfonso XIII, de Isabel II o de aquel por tantos títulos inolvidable Fernando VII, el de «marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional».

EXPLOSION DE DOS CARTUCHOS DE DINAMITA

Una fatal imprudencia origina la voladura de la casa

Mueren dos niñas y resulta gravísimo un matrimonio

León, 21.—Comunican del pueblo de Cancedo que, cerca de Ferrada, el vecino Saturnino Sánchez, que explota una cantera, colocó dos cartuchos de dinamita a secar cerca de la cocina de su casa.

Los dos cartuchos estallaron, quizá por haberlos arrojado demasiado al fuego, produciendo una horrible explosión. La casa quedó destruida.

Dos hijas de Saturnino, llamadas María y Jacoba, de seis y ocho años, respectivamente, quedaron muertas. Saturnino y su esposa, Milagros Valzacoba, resultaron gravísimamente heridos.

El Juzgado y la Guardia civil realizan gestiones para aclarar algunos extremos relacionados con el suceso.

ADIVINA, ADIVINANZA

¿A quiénes se refieren los unos y los otros con sus duras calificaciones?

Dicen los cedistas...

El semanario «J. A. P.», órgano de los jóvenes que amanata políticamente la Ceda, escribe:

«No cabe tampoco como principio el proclamar una unión con elementos que doctrinalmente nada tienen de común con nosotros, pero con los que la imperiosa realidad y altas razones de patriotismo nos obligan circunstancialmente a colaborar. De algunos de ellos no podemos esperar conductas leales; sólo piensan la forma de apuñalarnos por la espalda. Tienen un concepto y una ética política tan dispar a la nuestra, tan indigna a veces, que no permiten relaciones arraigadas. No es posible confundir la noble política de ideales con la rastroera de tingladas e intereses creados o por crear. Y quede a salvo todo nuestro respeto para el grupo de elementos radicales que, dirigidos por su jefe a impulsos de un noble patriotismo, realizaron la meritoria labor de oponerse a la tiranía socialista y de proseguir con eficacia en esa posición.»

Queda perfectamente aclarado, como se ve, que los radicales no son los que «apuñalan por la espalda», los de la «ética política tan dispar a la nuestra, y tan indigna a veces», y los de la «política rastroera de intereses».

Pero ¿quiénes son los tales colaboradores de los cedistas? Ingenuamente lo preguntamos...

¿A quiénes se refieren los jóvenes cedistas?

Y dicen los agrarios...

Por su parte, el Sr. Cid —«madra de estadista», como suele decirle «La Nación»—ha dicho en un discurso que pronunció el domingo en Sevilla:

«Nosotros sólo somos agrarios, no como otros partidos que tienen otros nombres y se ponen además el de agrarios. Se han acabado ya las martinгалas de los que buscaban un mote para ocultar su monarquismo. Eso fué posible a los cuocos y a los cobardes en los momentos de perturbación de los días revolucionarios. Nosotros somos esencial y netamente republicanos. No caben en el partido agrario los que vengan a ocultar en él su monarquismo.» (Se dan vivas al presidente de la República y poder moderador.)

Otra duda que nos asalta... ¿Quiénes son esos partidos que «tienen sus nombres y se ponen además el de agrarios»? ¿Cuáles los partidos que buscaban un mote para ocultar su monarquismo? ¿Dónde están los «cuocos y los cobardes de los días revolucionarios»? Nada, que no caemos...

DE LA ASAMBLEA VALENCIANA

Importantísima conferencia del director general de Comercio y Política arancelaria, señor Iborra, en el teatro Principal, de Valencia

Como hemos venido dando cuenta en números anteriores a nuestros lectores, se ha celebrado la Asamblea naranjera convocada por el director general de Comercio, Sr. Iborra, en el teatro Principal de la ciudad levantina.

Es notorio el interés con que LA LIBERTAD está siguiendo hace tiempo cuantas incidencias está atravesando este importante índice de la economía agrícola de España.

La conferencia dió principio a las once y cuarto de la mañana, presidida por el alcalde de Valencia, Sr. Gisbert.

Han asistido las Corporaciones, entidades y representaciones de la capital y provincias.

El acto fué abierto por el alcalde, quien manifestó que la conferencia del director de Comercio tenía todo el interés que verdaderamente tiene el problema naranjero valenciano. El decreto de 27 de Diciembre último necesitaba la interpretación adecuada, y, por tanto, una aclaración oficial que permitiera llevar al ánimo de los naranjeros valencianos la seguridad de que el Poder público vive intensamente las angustias del problema. Sigue manifestando el alcalde que el director de Comercio, hombre prestigioso y condecorado de todas las entidades y representaciones para dilucidar en parte las dudas surgidas con motivo del decreto de referencia. Ensalza a la Valencia agrícola y felicitó a todos por la cordial acogida que ha tenido la convocatoria de la Asamblea, que servirá para que todos los naranjeros sigan uniéndose, y así contrarrestar la legítima defensa que de la naranja de sus colonias hacen otros países, teniendo como exclusiva finalidad la conferencia del Sr. Iborra salvar la naranja, para elevar necesariamente después su prestigio ante los mercados, esperando que todos los elementos interesados pongan a contribución su patriotismo. (El orador recibe calurosos aplausos.)

El Sr. Iborra es acogido por el público en pie, rindiéndole una gran ovación. Manifiesta que como el decreto de 27 de Diciembre no ha merecido el total asentimiento de la producción y exportación naranjera, era preciso una exposición y consulta a los intereses naranjeros. Declara que él es republicano y democrata, y que por ello no tiene inconveniente en cambiar de criterio si el suyo no fuera acertado.

Recuerda a la Asamblea el proceso comercial desde los años de la guerra a la fecha, en los que, debido a las fuertes demandas, el negocio naranjero se desenvolvía en círculos de gran libertad. Rinde un elogio a la Comisión naranjera, compuesta de hombres prestigiosos, quienes se están sacrificando continuamente en aras del interés colectivo. Elogia la actuación del ex alcalde Sr. Lambrés, por cuanto éste fué quien consiguió la unión de todos los naranjeros. Expone la baja conseguida en las tarifas arancelarias, y agrega que por no haber habido coordinación en los envíos de naranja y haberse remitido helada se han perdido muchos millones. Recuerda la conferencia de Septiembre de 1933. Hace historia de cuando dispuso la prohibición de no recoger naranja helada, pues amenazaba a nuestro crédito al exportar el fruto en aquellas condiciones, por lo cual ordenó a los ingenieros del servicio la fiscalización y, en efecto, se reconoció entonces la necesidad de que una labor inspectora enérgica controlase los embarques, pues se hallaban los mercados consumidores tan abarrotados de fruto, que fué prudentísima y plausible tal medida. De la Comisión naranjera, manifiesta haber pretendido que siempre estén en ella sólidamente acusados todos los intereses de la producción. Agrega que la inspección, aunque molesta en principio, está rindiendo beneficios tales que han de poner a nuestra naranja en plano de superioridad, habiendo dado ello lugar al aumento de las demandas y a haber reconocido todos los mercados consumidores de Europa que España no remite naranja helada. (Aplausos.)

Dice haber visitado los puertos de Valencia, Gandía y otros, en los que personalmente ha convenido a los exportadores de la necesidad de la inspección de la naranja. Los Tratados de comercio confeccionados últimamente por España nos benefician bastante y especialmente los celebrados con Francia e Inglaterra, recordando a este efecto la plausible labor realizada por el que fué ministro de Comercio Sr. Irazzo. Se han confeccionado Tratados de comercio beneficiosos para España con Argentina, Polonia, Alemania, Rumania, Bulgaria, Dinamarca, Estados Unidos y otros. Ahora se tiene en preparación un Tratado de comercio con Inglaterra, el cual será muy beneficioso para la naranja y el arroz. Vuelve a reiterar la necesidad de que sea un hecho práctico la unión de todos los naranjeros en

beneficio de la Valencia agrícola toda. (Aplausos.) Es necesario llegue el día en que, mejorado el fruto por su cultivo y calidades, sea innecesaria la inspección, por cuanto entonces el agricultor conocerá cuantos medios sean necesarios para la total defensa del fruto, recordando haber recibido muchas felicitaciones de todas las provincias agrícolas de España por la creación de la ponencia naranjera, en la que, como todos sus componentes saben, tiene plena libertad para proponer al director de Comercio cuantas medidas sean necesarias en favor de la naranja. La experiencia me ha demostrado que desde la Dirección de Comercio y Política Arancelaria se deben dictar normas para moralizar, y por tanto no, la exportación, por cuanto ya se van corrigiendo deficiencias incluso en los envases, vigilancia en la estiba de los buques, aireación de las bodegas, carboneras y la carga sobre cubierta, todo lo cual unido pone en entredicho a la naranja mejor del Mundo. Y en lo que respecta a los envases, es necesario llegar a la «standardización», que dará resultados muy beneficiosos para el fruto. Estimo muy necesario la limitación de las 504, envío que por su pequeño tamaño no suele ser muy aceptado en el mercado consumidor. Mi preocupación más grande es la cuestión de las heladas, y a dicho efecto he propuesto la celebración de concursos, con premios metálicos a los ingenieros que encontrasen medios de preservación, bien por medio de humos, gases u otras materias que la ciencia pueda tener a su alcance, habiendo propuesto también otro concurso en metalico para quien encuentre el medio de conocer la naranja helada por el peso. Sobre estos particulares, cumplidamente manifiesto estar satisfecísimo del Servicio Agronómico y de los ingenieros.

El homenaje a las fuerzas militares de Cataluña

Barcelona, 21.—El domingo se celebró el homenaje al Ejército e instituciones armadas. Asistió el ministro de Estado y Marina, Sr. Rocha, que ostentaba la representación del Gobierno. Las fuerzas militares formaron en la avenida del Catorce de Abril, donde fueron revistadas por las autoridades superiores. El general De Miguel, presidente de la Comisión nombrada para el reparto de las cantidades recaudadas, pronunció unas breves palabras y rogó al ministro fuese el quien hiciera entrega a los familiares de las víctimas de los resguardos de las cantidades que les han correspondido y que podrán recoger dentro de ocho días en el Banco de España. El ministro de Marina, Sr. Ro-

ché no, el prestigio de España entera.

No pido sino que no haya luchas intestinas dentro de las instituciones ni individualismos, pues si bien aman todos por igual a la naranja, no es menos cierto que la que sale perjudicada siempre es la propia naranja.

Debo recomendar para cuando haya elecciones que dentro de la Comisión naranjera no debe haber representaciones dobles o representaciones de un orden que obligan al propio representante a ponerse en pugna con una de las varias representaciones que de por sí ostenta; que quien represente a los navieros, no represente a los exportadores, ni éstos a aquéllos. Es un deber que aportemos los fondos necesarios para el fomento de las Juntas inspectoras si de veras queremos que el servicio se haga bien; además que podemos hacer la propaganda necesaria cerca de los mercados consumidores, a los que se debe mandar hombres bien pagados, al objeto de que puedan velar por el prestigio de los precios de nuestra naranja, pues no hay que olvidar que el volumen de exportación de los países competidores desde el año 1927 se ha doblado en casi todos ellos y en algunos se ha triplicado, al mismo tiempo que la producción, su exportación, además de la gran propaganda y publicidad de todos órdenes que han intensificado. A este efecto debo manifestar que los consumidores de Inglaterra nos cobran un cuarto de penique por caja para la propaganda de nuestra naranja, y lo que ocurre es que no hacen nuestra propaganda, sino que con nuestro dinero hacen la suya propia. En fin, que cada vez es más urgente regular la producción, exportación, venta, publicidad y propaganda de nuestra naranja.

Estimo de gran necesidad contribuir al pago de las inspecciones, puesto que si así no se hace el resto de los países aumentará sus exportaciones, mientras que nosotros, inconscientemente, nos abocaremos a la pérdida de nuestra riqueza, debiendo recordar a este efecto una gran unión y espíritu de sacrificio, puesto que lo que se ventila no son las individualidades, sino los intereses vitales de toda la Valencia naranjera.

Doy mis más rendidas gracias a la Comisión naranjera, que con su esfuerzo tan buena voluntad pone en la solución de este magno problema.

LA LIBERTAD se complace en insertar lo expuesto por el señor Iborra, director de Comercio.

Paso a paso seguimos desde hace tiempo las incidencias de este vital problema, haciéndonos eco del clamor de cuantas instituciones, organismos y personas representativas están interesadas en el índice más importante de la exportación agrícola española.

ANALES DE UNA CONVULSION

Consejo de guerra contra un soldado acusado de inducción a la sedición

Gijón, 21.—Se ha verificado un Consejo de guerra contra el soldado del regimiento número 29 José Blanco Fernández, por excitación a la sedición.

Del apuntamiento resulta que este soldado dijo a un compañero apellidado Gañán que era inútil que le dieran un fusil, pues él no haría fuego, y que lo que debían hacer todos era sublevarse, pues el Gobierno los llevaba engañados a Asturias. El proceso terminó cuando vino el bombardeo del barrio Cimadevilla por el crucero «Libertad», dijo: «De ésta no levanta Asturias la cabeza».

Al mediódía se celebró en el Hotel Ritz el banquete con que el Ayuntamiento obsequiaba a los jefes y oficiales de la guarnición. En la presidencia del acto figuraban el ministro de Marina y el general González Pozas, que representaba al general Batet. Al final, la banda interpretó el Himno de Riego, que todos los presentes escucharon en pie. El acto terminó a las cuatro de la tarde.

Consejo de guerra contra un oficial del Ejército

Barcelona, 21.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el teniente de Cazadores de Montaña D. Abilio Bragado, acusado de un delito de insulto a un superior y otro de ofensa al honor militar.

Después de la prueba, el fiscal retiró la acusación por este último delito, y sostuvo la de por insulto a un superior, pidiendo para el procesado la pena de tres años de prisión y pérdida de empleo.

Ha comenzado el Consejo de guerra contra 215 «rabassaires»

Barcelona, 21.—En el salón de actos de la cárcel ha comenzado el Consejo de guerra contra 215 «rabassaires», que en madrugada del domingo, 7 de Octubre, fueron detenidos en las diversas carreteras de Cataluña cuando se dirigían armados a Barcelona. Comenzó el acto con la lectura del apuntamiento, que ocupó toda la sesión hasta la una y media, en que se suspendió para continuarla por la tarde. Asisten 214 de los 215 procesados, porque uno de ellos Sebastián Se-

rra, ha sufrido un ataque de hemiplisias.

Declaran los procesados

Barcelona, 21.—A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión del Consejo de guerra.

Algunos de los procesados que figuran entre los del grupo de Barcelona declararon en el sumario que, encontrándose en el Casal de Esquerra, de la calle de Valencia, recibieron orden de trasladarse a la Jefatura de Policía, donde se les entregaron armas para ayudar y defender la proclamación de la República catalana.

Una vez en su poder las referidas armas, y cuando se disponían a regresar al centro de su procedencia, fuerzas del Ejército y de la Guardia civil les dieron el alto y les detuvieron, con gran asombro por su parte, toda vez que ellos dieron la consigna que se les indicó, en el caso de encontrarse con fuerza armada, y que consistía en dar tres toques de claxon, encender y apagar las luces de los faros y pronunciar la palabra Maciá.

Los otros grupos de procesados, que son de Esparraguera, Tayá, Badalona, Mataró, Castellar del Vallés, Palau Solitari y un grupo del café de la Marina de Barcelona, dijeron casi todos en el sumario que habían oído por radio los llamamientos que se dirigían a todos los catalanes, y para atenderlo se dirigían hacia la Generalidad.

Al prestar hoy declaración setenta de los procesados, todos los cuales se expresaron en castellano, menos uno que lo hizo en catalán, declararon que habían oído, en sus respectivos pueblos, que en Barcelona se organizaba una manifestación pacífica y que convenía su presencia, por lo que decidieron venir.

A las ocho y cuarto se suspendió la sesión, para continuarla mañana.

Se sigue la pista de un millón de pesetas

Oviedo, 21.—Parece ser que en Sotroñido han aparecido 52.000 pesetas y que se sigue la pista a un sujeto que merodea por Sotroñido, en poder del cual se dice que hay un millón de pesetas.

El gobernador de Asturias prohíbe la visita de una Comisión

Oviedo, 21.—El gobernador manifestó que en la provincia se encontraba una Comisión que visitaba los pueblos recogiendo niños de familias necesitadas, de la que formaba parte «La Pastonaria».

Como ha considerado que a la sombra de la obra humanitaria se hacía labor política, dicha Comisión ha salido para Madrid.

Dos diputados socialistas visitan las cárceles asturianas

Oviedo, 21.—Durante el día de ayer estuvieron visitando las cárceles de Asturias los diputados socialistas Sres. Negrín y Anastasio de Gracia.

También estuvieron en la cárcel de Oviedo solicitando ver a los presos. Intentaron hablar con González Peña, y el director de la cárcel dijo al Sr. Negrín que sólo su defensor podía hablar con el detenido.

El Consejo de guerra contra el comandante Sr. Vallespín

Oviedo, 21.—Próximamente se verá el Consejo de guerra contra el comandante Sr. Vallespín, al que se le acusa de negligencia en el mando de las tropas que se encontraban en el cuartel de Pelayo al ocurrir los sucesos. El fiscal pide que se le impongan de seis meses a seis años.

Se descubren numerosos cañones de escopetas escondidos por un fabricante de armas

San Sebastián, 21.—En una cueva contigua a la casa de José Galarza, dueño de los talleres de su nombre, han sido encontrados en una fosa 937 pares de cañones de escopeta.

Galarza los escondió allí para irlos colocando poco a poco. Con él ha sido detenido su ayudante Angel Aguirrezabal, a quien el dueño había ofrecido, por el servicio, asociarle a su negocio, y Gervasio Aguirrezabal, hermano del anterior y dueño de la mencionada cueva, a quien, por prestar el local, le habían sido ofrecidas 2.000 pesetas.

Hallazgo de explosivos en una cueva

Huesca, 21.—En una cueva próxima a la carretera de Barbastro, a dos kilómetros de esta capital, la Guardia civil ha encontrado 18 cartuchos de dinamita, tres bombas, varios cargadores, varias botellas de líquidos inflamables, fulminantes y otros artefactos.

Consejo de guerra contra el alcalde y un abogado de Betanzos

El Ferrol, 21.—Se reunió el Consejo de guerra para juzgar al ex diputado a Cortes que ocupaba el cargo de alcalde de Betanzos en Octubre último, D. Ramón Banda Méndez, y contra D. Tomás López Labone, abogado de la misma localidad.

Ambos procesados estaban acusados del delito de rebelión militar. El fiscal, en sus conclusiones, pedía les fuera impuesta la pena de diez años de prisión a cada uno, y los defensores solicitaban la absolución de sus patrocinados.

La sentencia ha pasado al auditor. Se tiene la impresión de que el Consejo de guerra dictó sentencia de acuerdo con la petición de los defensores.

ce, por miedo, al parecer, a las amenazas de su cuñado Pablo.

Descargan el carro, al que dan vuelta, y se dirigen por la calle en que vive Pablo Dorado, quedándose éste en su casa, y bajando ya solo con el carro «Laña» por la calle paralela al Camino de Los Molinos, para salir otra vez a la carretera de Toledo y encerrar el carro en casa del industrial Ricardo García; esto lo hizo él solo, y puesto que no necesitaba llamar, ya que la puerta queda solamente sujeta por dentro con una piedra, según declaración del propio «Laña».

Son aproximadamente las cinco de la madrugada del 24 de Diciembre. «El Laña» se va; pero vuelve a las siete de la mañana para establecer la coartada, y entonces despierta al industrial para hacer ver que a aquella hora encerraba el carro.

He aquí la manifestación de Ricardo de que cuando le llamó Pedro, a las siete, el carro «ya estaba encerrado en la cuadra».

Pedro «el Laña» acusa a Pablo Dorado de ser el autor del crimen

El desenlace de las investigaciones

—Pero todos los esfuerzos realizados por la Guardia civil de Carabanchel, al mando de su jefe, el teniente Sr. Herrero, tuvieron ayer un feliz desenlace, puesto que lograron poner fin al misterio que rodeaba la muerte del sereno Bonifacio Ayuso.

Los constantes interrogatorios y, sobre todo, la acumulación de pruebas de culpabilidad sobre los dos amigos detenidos, han terminado por vencer la resistencia que defendía el hermetismo en que se habían colocado.

Y el hermetismo se ha roto por parte de Pedro Pérez, «el Laña», sometido a declaraciones frecuentes por las autoridades de Carabanchel, cosa que no se efectuaba con el otro detenido, con Pablo Dorado, porque éste se encuentra en la Cárcel Modelo de Madrid, acusado del delito de tenencia ilícita de armas por haberse encontrado un revólver en su casa.

La sensacional declaración

De sensacional puede calificarse la declaración de Pedro Pérez, después del interés vivísimo despertado por este misterioso crimen y de la emoción que produjo en Carabanchel, por las circunstancias en que se cometió y fué descubierta.

La declaración de «el Laña» fué prestada ayer tarde, después de un último y bien llevado interrogatorio hecho por el teniente Herrero, utilizando las pruebas recogidas en los días anteriores y que echaban por tierra las manifestaciones hechas por Pedro Pérez para desorientar a la justicia.

Al fin, rendido por los indicios acusadores, Pedro Pérez confesó lo que sabía del crimen y anunció que él sabía quién había matado al sereno Bonifacio Ayuso.

Y a continuación hizo el siguiente relato: —Pablo Dorado y yo, con el carro que nos prestó Ricardo García Alonso, fuimos a la estación de Villaverde, donde cargamos las mercancías que íbamos a coger. Realizado el robo regresamos con el carro cargado por la carretera de Toledo, en lugar de ir por el camino de Leganés.

Cuando el carro llegaba a la altura de la taberna de Leopoldo Hernández encontramos al sereno Bonifacio Ayuso que hacía su ronda nocturna.

Yo—dice Pedro—iba sentado en el interior del carro y Pablo caminaba a pie. Pablo y el sereno comenzaron a hablar primero y a discutir después.

Bonifacio le decía a Pablo: —Nadal ¡no estoy dispuesto a consentirte esto!...

Como el carro llegaba cerca de la casa de Bernabé García, «el Cano», yo me bajé del carro y me adelanté unos pasos, llamando a la puerta del industrial, cuñado de Pablo; pero al acercarse Pablo y el sereno, le dijo a Bernabé: —Cierra la puerta que venimos perseguidos.

Con estas palabras aludía, sin duda, a la presencia del sereno Bonifacio Ayuso.

Los dos amigos, según sigue declarando Pedro, volvieron el carro y emprendieron el regreso hacia la carretera de Toledo, volviéndose a encontrar con el sereno Bonifacio Ayuso.

Pablo y Bonifacio marchaban hablando detrás del carro. Al llegar el carro al cruce del Camino de Los Molinos con la carretera, Pablo se incorporó a Pedro, diciéndole:

—¡Chico! No he tenido más remedio que matarle, porque creo que le he matado.

Entonces volvieron al carro, descargaron las mercancías en casa de «el Cano», y al salir Pablo se quedó en su casa, inmediata al lugar del crimen, y encargó a Pedro que regresase con el carro para devolvérselo al industrial que se lo había prestado.

Pedro entregó el carro a las cinco de la mañana.

Dijo que no había prestado antes la anterior declaración por temor a las amenazas de Pablo.

La declaración de Pedro Pérez pone fin a este apasionante suceso que ha tenido intriguadas varias semanas a las autoridades y a la opinión.

El teniente Sr. Herrero y el

guardia Ginés Gómez, que tanto y tan hábilmente han trabajado para obtener este satisfactorio resultado, recibían anoche muchas felicitaciones.

Suponemos que en días sucesivos Pablo confesará su delito y revelará los detalles de su repugnante crimen.

SUICIDIO

Arrojándose por una ventana al patio de su domicilio, calle de Recoletos, número 9, puso fin a su vida el pianista Florentino Menéndez, de treinta y ocho años.

El infeliz quedó muerto en el acto.

Muerte repentina

Cuando marchaba por la calle de Embajadores se puso repentinamente enfermo Rogelio Navarro Elio, de treinta y seis años, jornalero, con domicilio en la ronda de Toledo, número 30.

Conducido a la casa de socorro falleció a los pocos momentos de ingresar.

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Ingresa como académico de número don Antonio Zozaya

El domingo, la Academia de Ciencias Morales y Políticas recibió en su seno al nuevo académico de número D. Antonio Zozaya y Yon.

Presidió el acto su excelencia el presidente de la República, Asistieron numerosos académicos.

El Sr. Zozaya dió lectura a su

EN LA SERRANIA DE RONDA

Tras una intensa lucha con las fuerzas que le cercaban, «el Almirez» se entrega al médico de Molina

Detalles del asedio.—El bandido tenía en su poder el cadáver del guardia.—Empleo de granadas de mano

Málaga, 21.—A las ocho de la mañana del domingo, entre una lluvia torrencial y un frío intensísimo, se entregó el bandido «el Almirez», tras una lucha emocionante.

Durante toda la noche del sábado y madrugada del domingo el criminal no cesó en su tenaz resistencia a las fuerzas de la Guardia civil que lo cercaban.

El bandido se hacía fuerte en el fondo de una cueva de unos ocho metros de profundidad, cuya entrada era angostísima y por

la que difícilmente podía pasar un hombre.

Un guardia pudo llegar a la boca de la cueva y en el fondo vio el cadáver del guardia al que el bandido había matado y lo había arrastrado para apoderarse del armamento.

El capitán de la Guardia civil ordenó que se montara un estrecho servicio de vigilancia para evitar que «el Almirez» pudiera fugarse, y por el teniente coronel de la fuerza, Sr. Rosas, que se activaran las medidas de violencia con objeto de obligarle a rendirse.

Este jefe ordenó que el teniente de la tercera sección de la quinta compañía, de guarnición en Málaga, con las fuerzas sometidas a su mando, agrandara la entrada de la cueva, cosa que efectuó rápidamente.

La obra destructora de las granadas no tardó en hacerse notar. La entrada de la cueva era mayor, pudiendo bajar fácilmente adonde se hallaba el bandido, que, lejos de arredrarse, persistía en su actitud ofensiva, sin cesar de hostilizar a los guardias.

La lucha, desde lejos, la presenciaban los familiares del guardia asesinado.

Como la resistencia iba en aumento, el teniente coronel de la Guardia civil pidió voluntarios para descender a la cueva, y se ofrecieron el oficial y los 16 guardias que cercaban la cueva.

Por última vez se le hizo ver la conveniencia de que se entregara y se negó resueltamente, hablando con gran tranquilidad y poniendo fin a sus palabras con nuevos disparos.

Entonces empezó el avance de los guardias que, con el teniente a la cabeza, se dispusieron a entrar, arrojando nuevas granadas de mano que, para evitar que destruyeran el cadáver del guardia civil que yacía en el fondo, trababan a la boca de la cueva con objeto de agrandarla más.

Esto se desarrollaba antes de que amaneciese.

El médico titular de Molina, señor Medina Toledo, que conocía al «Almirez», se acercó a la cueva, instando a Fernández del Pozo a que se entregase a las fuerzas de la Guardia civil.

El criminal respondió desde el fondo de su guarida, que tiene varios metros de profundidad: «Me entrego, pero con una condición.» —¿Cuál?—inquirió el citado facultativo.

—La de que no me hagan el menor daño y la de que ha de ser usted quien tiene que bajar por mí.

En efecto, el Sr. Medina Toledo, amarrado a la cintura por una sólida cuerda, descendió hasta el fondo de la cueva, donde se hallaba el bandido y en estado de descomposición el cadáver del infortunado guardia civil Francisco Pendón.

El bandido, ante el temor de que las fuerzas que esperaban su salida disparasen contra él, se abrazó fuertemente al médico, saliendo de esta manera a flor de tierra.

Seguidamente los guardias descendieron a la cueva y de ella sacaron el cadáver del guardia y efectuaron un registro que dió por resultado hallar una vieja escopeta de dos cañones y fuego central, cargada con perdigones, y una pistola del calibre 9.

Provisionalmente, el cadáver del guardia quedó en la casa-cuartel de La Alameda, y más tarde fué llevado a Molina, y en el cuartel se instaló provisionalmente una capilla ardiente.

Se le trasladará al Hospital Militar de Málaga para practicarle la autopsia y mañana se le dará sepultura.

El bandido fué conducido a la cárcel de La Alameda, donde fué sometido a interrogatorio por el capitán Sr. García Poveda.

El criminal mostraba una tranquilidad que en algunos momentos llegó hasta el cinismo, pues al decirse la delicada situación en que se hallaba se sonreía.

La fuerza pública despejó los grupos de vecinos que, en actitud hostil, se situaron frente a la cárcel.

El capitán estimó conveniente el traslado a Antequera del detenido, y así se hizo en un camión, escoltado por dos parejas de la Guardia civil y un sargento.

«El Almirez» en la cárcel de Málaga.—Manifestaciones de arrepentimiento

Málaga, 22 (2 madrugada).—A la una de la madrugada llegó, custodiado por la Guardia civil, el bandido «el Almirez», ingresando en la cárcel de esta capital. Pasó a una celda a disposición del juez militar. Se encuentra aplanadísimo y en un estado deplorable.

Efectuadas todas las diligencias de entrada en la prisión, ya en la celda, se le llevaron las disposiciones de régimen interior de los presos, y el bandido dijo:

—Si, por suerte o por desgracia, no sé leer ni escribir.

Entonces el empleado de la prisión se las leyó, y al terminar la lectura «el Almirez» dijo:

—Está bien; pero para lo que me queda de vida...

El bandido hizo manifestaciones de arrepentimiento, y alguien que le escuchaba le hizo ver que si no quería hacer tanto daño a la Guardia civil por qué disparó contra la fuerza, cuando por el delito que se le buscaba no revestía la gravedad del que ahora ha cometido.

—No lo sé—contestó el bandido—, una mala hora. No sabía lo que hacía; ahora sí me doy cuenta. Se le juzgará sumarisimamente

El juez militar instructor de la causa se ha trasladado a Sevilla para cambiar impresiones con el auditor de la división.

En el cuartel de los Capuchinos está todo preparado para la celebración del juicio sumarisimo contra «el Almirez», que se verá en el plazo de seis días.

SENTENCIA INTERESANTE

Aun declarado el estado de alarma, los gobernadores carecen de facultades para confinar

En un suceso que carece de interés, el Tribunal Supremo ha dictado una sentencia, de la que insertamos el siguiente considerando:

«Que si bien es cierto que la autoridad gubernativa puede acordar durante el estado de alarma el destierro a distancia que no exceda de 250 kilómetros, de las personas que reputa altamente peligrosas para la conservación del orden, puesto que a ello le faculta el párrafo segundo del artículo 41 de la ley de Orden público, no es menos cierto que dicha autoridad carece de facultades para confinar a ningún ciudadano español en un lugar determinado del territorio nacional, porque dado el carácter excepcional de la ley de 6 de Julio de 1933 y la necesidad de aplicar sus preceptos restrictivamente, interpretándolos en su sentido literal, sin criterio extensivo o de analogía, no puede confundirse la prohibición de penetrar en una zona o lugar determinado, característica del destierro, con la prohibición de salir de un punto fijo, que caracteriza el confinamiento.»

ACCIDENTES MARITIMOS

Está ardiendo un vapor petrolero de ocho mil toneladas

El vapor tanque «Valverde» pide auxilio

Nueva York, 21.—El tanque inglés «Valverde», en ruta hacia Hamburgo, con cargamento de petróleo procedente de Curaçao, ha lanzado la llamada de S. O. S. diciendo que se ha prendido fuego el cuarto de máquinas.

Posteriormente ha enviado un nuevo mensaje en el que dice que ha puesto proa en dirección al viento para intentar impedir que el fuego alcance al cargamento. Anuncia que se han perdido dos botes salvavidas de popa, y que no saben cuánto tiempo podrá mantenerse en él la tripulación.

El vapor alemán «Saarländer», el barco de carga holandés «Costa Rica» y el tanque noruego «Sisten», que se encuentran a unas trescientas millas de distancia, acuden a toda máquina en auxilio del barco en peligro.

También el crucero inglés «Frobisher» marcha en auxilio del buque petrolero, y comunica que llegaría al lado del barco siniestrado a media noche.

Los demás barcos llegarán mañana al lugar del accidente.

El último mensaje recibido del vapor siniestrado dice que las llamas se están extendiendo rápidamente.

El «Valverde» tiene una tripulación de 36 hombres, y es uno de los buques petroleros más modernos. Fué construido en 1934, y desplaza 8.807 toneladas.

Últimas noticias

Halifax, 21.—El vapor petrolero inglés «Valverde» continúa lanzando mensajes de socorro.

Las llamas amenazan llegar hasta los depósitos de petróleo.

El incendio no ha podido ser todavía localizado.

En su auxilio han marchado un vapor inglés, dos vapores alemanes y otro holandés.

Un vapor japonés, en peligro de naufragar

San Francisco, 21.—El vapor japonés «Hokuman Maru», de 4.000 toneladas, que se dirige a Osaka, ha lanzado un S. O. S. declarando que se había producido a estribor una vía de agua.

La posición del navío es a varios centenares de millas al oeste de la costa americana.

La tripulación consta de 35 hombres.

Agresor detenido

Málaga, 21.—La Policía ha detenido al camarero comunista Eduardo Sanmartín, de veintidós años, autor de la muerte del estudiante anarquista Manuel Arrabal.

NOTICIAS DE VALENCIA

EL ESTADO DE GUERRA

El gobernador, acompañado del comandante general, Sr. Llano Encienda, nos dijo que en la provincia no había novedad, habiéndose manifestado por el jefe del Gobierno respecto al acuerdo que tomará en el próximo Consejo de ministros acerca del levantamiento del estado de guerra en varias provincias y entre ellas Valencia.

Tanto el gobernador civil como el comandante general han informado favorablemente al Gobierno sobre la conveniencia de levantar dicho estado de excepción, dada la normal situación de Valencia y su provincia.

LA TUNA ESCOLAR MEDICA EN ALCIRA

La Tuna Escolar Médica valenciana, integrada por los alumnos de la Facultad de Medicina pro Lucha Antituberculosa, han llegado a Alcira, donde darán un concierto, y en el cual la bellísima señorita Carmencita Calot, hija del ex presidente de la Diputación y diputado a Cortes, impondrá un artístico lazo a la bandera de la Tuna Escolar.

La presentación de la Tuna la hará el conocido doctor Serra, director del Hospital Provincial de Valencia, médico titular de aquella ciudad.

Por la tarde, en el Círculo Alciense se dará un té en honor de la Tuna y un concierto dado por la misma, que será retransmitido por Radio Alcira.

DE LA ASAMBLEA NARANJERA

Con motivo de la Asamblea anunciada reina gran entusiasmo en todos los núcleos interesados en la producción de la naranja valenciana, esperándose que la misma contribuya a aclarar las dudas surgidas con motivo del decreto de 27 de Diciembre último, dictado por el ministerio de Comercio e Industria. Se espera que a la misma acudan nutridas representaciones de todos los sectores naranjeros de la provincia.

LA IZQUIERDA FEDERAL REPUBLICANA

Por este partido político se ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en sus estatutos, convocar a una asamblea general al objeto de elegir la nueva Junta municipal del partido.

LOS PROFESORES MUSICOS Y LA ASAMBLEA NACIONAL

Continúa sus deliberaciones la Asamblea nacional de profesores músicos. La sesión de ayer tarde la presidió el vicepresidente de la

Agrupación de Valencia, Sr. Gomis. Se dió lectura a las adhesiones recibidas de toda España, entre ellas, el ministro de Instrucción, Sr. Duale; del Sr. Salazar Alonso, del Comité de Defensa del Teatro, del diputado Sr. Oria de Rueda y del maestro Peydró.

Se acordó dirigir telegramas de gratitud y adhesión a nuestro compañero el director del «Heraldo de Madrid», Sr. Fontdevila, y al gobernador de San Sebastián.

Se está discutiendo la cuestión relativa a la crisis profesional, en la que intervienen activamente los Sres. Orozco, de Cataluña; Hernández, de Madrid, y los delegados de Sevilla, Vigo y Bilbao. Una vez queden aprobados los estatutos de la Federación española, se discutirá el proyecto de colegiación obligatoria.

NUEVA BIBLIOTECA

Ha sido inaugurada la Biblioteca popular en el local de la Escuela de Trabajo de Valencia, habiendo sido dotada en el día de ayer de la subvención necesaria para su sostenimiento y mejoras. Así, pues, las populares bibliotecas de Rufa y Gran Vía dispondrán de un centro de cultura que contribuirá al progreso de la ciudad.

CARRO ARROLLADO POR UN CAMION

Debido a la gran velocidad, chocaron un camión y un carro cargado de loza barata, cerca de la Cartuja del Puig. Un matrimonio que era el propietario y conductor del carro resultó gravemente herido, teniendo que ser hospitalizado, siendo su estado de pronóstico grave.

MERCADO FRUTERO

Hamburgo, 18.—Naranjas, caja de 240 a 300, de 5 a 5,65 marcos; caja de 290, de 4,50 a 5,25; caja de 504, de 4,50 a 5 marcos. La naranja sanguina, sin cambio.

Amsterdam, 18.—Ofrecidas 20.000 medias cajas de naranja y 10.000 bultos de mandarina. Naranjas, de 4,50 a 5 florines; mandarinas, cajas de lujo, de 4 a 5 florines; atados, de 3,50 a 4 florines.

Liverpool, 18.—Ofrecidas 2.800 medias cajas de naranja. El mercado, sin cambio.

¡AMORES CONTRARIADOS!

Una joven intenta envenenarse

Asunción Martínez San José, de diecinueve años, con domicilio en la calle de Don Pedro, 4, trató de atentar contra su vida, injiriendo pastillas de cianuro potásico. En grave estado ingresó en el Hospital de la Beneficencia.



Don Antonio Zozaya leyendo el discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (Fot. Alfonso.)

discurso, cuyo lema es «Libertad e individualismo», y tras un preámbulo en que expresó su gratitud a la Academia, entró en materia, haciendo copiosas citas de filósofos nacionales y extranjeros en apoyo de su tesis.

Del discurso entresacamos los siguientes párrafos:

«La libertad—dice—es más que un derecho; es un instinto; pero en tanto que los instintos no son negados ni contrariados en la escala zoológica por ningún sér vivo a cualquier otro de su misma especie, el hombre ha sido, desde el primer odio canita, esclavizador y verduga de sus semejantes. Más cruel que el lobo, a quien fué comparado por Hobbes, se deleita, no con la muerte de sus hermanos, sino con su suplicio. Martirizar es privilegio odioso del hombre; porque las fieras matan, pero no se complacen en el tormento de sus víctimas.»

Nada más odioso que la tiranía. Contra ella han clamado, no ya los amantes de la democracia, sino todos los hombres de sano corazón y de iluminado entendimiento. Jesucristo llama a sí a los miserables, a los leprosos y a los que tienen «hambre y sed de justicia», los consuela y fulmina contra sus verdugos y opresores su justa e indignada cólera, y los desvalidos y los buenos que no padecen angustia ni miseria, lo aclaman y reflejan el esplendor del Divino Rostro en un relampagueo de vestiduras.

Pero la libertad ha sido sistemáticamente negada, y no debía serlo. No se crea por esta afirmación que el concepto de la libertad puede ser ni es el mismo de hace cinco décadas.

Los más poderosos ataques a la libertad han partido del campo científico con el determinismo; porque si, como este sistema proclama, el hombre carece de facultad de obrar libremente, si es un automatista movido por hilos invisibles, ¿en dónde hallar el fundamento de la libertad política, de

cráticos, y hay que esperar un resurgimiento; pero reconociendo que ni la libertad ni la democracia tomarán a ser lo que fueron, por las limitaciones que les imponen el moderno pensar y el nuevo vivir.

La influencia moderna más decisiva del Derecho civil, limitando la libertad individual, ha sido la ejercida por la Sociología constituida como verdadera ciencia. Desde el punto de vista sociológico, el Derecho ha sido definido como «la expresión del sentimiento social, coligada a relaciones regulables coactivamente por el Estado.»

A los excesos y descaminos del individualismo ha sucedido en la ciencia política, como en el gobierno de las naciones, una franca y violenta reacción autoritaria.

Pero la libertad subsiste siempre, cada vez más inmovible, más noble, más excelsa. «Significa—ha dicho el profesor Posada—, no ya una simple política de partido, la representada por los llamados liberales, sino una fecunda y noble aptitud del espíritu individual y del colectivo; reveladora de una fe razonada en el perfeccionamiento moral del hombre, fe inspiradora de la confianza en la naturaleza humana, que anima a realizar los esfuerzos más heroicos para elevar al hombre hacia una vida cada vez más digna, más recta y desinteresada.»

Podrá eclipsarse en momentos críticos; pero volverá a alumbrarnos con sus mágicos esplendores; porque a más de ser una idea madre, es una entrañable aspiración de los que padecen hambre y sed de justicia, porque es una ley inquebrantable de la Naturaleza y del espíritu y porque, siendo en el pasado un glorioso recuerdo, es para el porvenir una consoladora y luminosa esperanza.»

El Sr. Altamira, en nombre de la Corporación, contestó al nuevo académico.

t. S. h.

PÁGINA DE RADIO POR MICROFONO.

UN MANIFIESTO TRASCENDENTAL

A los comerciantes e industriales de radio y electricidad

Por el saneamiento y el fomento del mercado español y contra el monopolio

El nuevo Consejo directivo de la Federación Española del Comercio de Radio-Electricidad ha publicado en su «Boletín de Información» y en la revista «Antena», órgano de Radio Popular, un interesante editorial, que creemos un deber reproducir.

Con ello no sólo contribuimos a la provechosa difusión del trascendental manifiesto, sino que, al mismo tiempo, ofrecemos a nuestros lectores un resumen de cuanto en artículos, informaciones e intervenciones llevamos publicado en estas páginas, que, como se verá, adquieren ahora la honrosa confirmación autorizada.

EDITORIAL

Designados por la Asamblea general ordinaria de la Federación Española del Comercio de Radio-Electricidad, celebrada el día 30 del pasado Noviembre, para regentar los cargos de su Consejo directivo, hemos de hacer presente, ante todo, nuestra gratitud por esta prueba de confianza con que nos ha honrado el comercio del ramo, y en segundo lugar, la promesa de que pondremos a contribución el máximo interés en el desempeño de nuestro cometido, por y para la Federación.

Basándonos en la labor desarrollada por los que nos precedieron en estos puestos, vamos a orientarnos, en el aspecto societario, en un sentido más amplio; quisiéramos estructurar la composición de la Federación en forma tal que en ella tuvieran entrada todos los elementos comerciales e industriales del ramo de electricidad, que se complementa con el de radio, máxime teniendo en cuenta el número considerable de aquellos cuya actividad engloba ambas materias y de los cuales hay ya muchos que se hallan entre nosotros. De esta forma creemos interpretar el verdadero espíritu y objeto de la Federación, pues en tanto no acoja en su órbita el porcentaje máximo de industriales y comerciantes de los ramos que nos afectan, no solamente será una utopía su denominación, sino que carecerá de fuerza sustantiva para su actuación.

Esto hará precisa una reorganización interna de la Federación a base de la creación de grupos o secciones, constituidos por los varios elementos que integran el todo del comercio de radio y electricidad, que tendrán plena autonomía en sus asuntos peculiares respectivos, en tanto no afecten a los de carácter general. Los grupos o secciones estarán representados por sus presidentes en el Consejo directivo de la Federación, ostentando el cargo de vocales por derecho propio.

Esta ampliación de las actividades de la Federación obligará a una reforma de su reglamento actual, ya que sus preceptos serán rebasados e incapaces, por tanto, de regular aquéllas. Naturalmente que una vez ajustada nuestra organización entre estos puntos fundamentales, sus acuerdos tendrán fuerza de obligar para todos los federados.

Creemos que en esta forma, y así que hayamos logrado el ingreso en la Federación de la mayoría de los comerciantes e industriales de radio y electricidad, podremos llegar a la reglamentación de una «mutua de cooperación comercial» para el saneamiento y perfección en nuestras operaciones mercantiles: por la desaparición del vendedor clandestino, por la destrucción del intrusismo en nuestras filas, por la regulación de precios, para evitar, si no totalmente, en una proporción considerable, el contrabando, etc., etc. Esto se complementará con el establecimiento de servicios de asesoramiento jurídico y técnico, que sirvan tanto a los federados como al Estado: ampliar el actual «Boletín de Información», convirtiéndole en una importante revista para ilustrar y defender a los distintos grupos de comerciantes unidos con nosotros, y formación de un censo comercial, tanto patronal como obrero, relacionado con estas actividades. Asimismo, por su importancia y volumen, nos capacitaremos sobradamente para lograr la constitución e intervención directa en un solo Jurado mixto, o en aquellos organismos similares que puedan crearse en substitución de aquéllos, peculiar y único para nuestros intereses.

Hacia estos objetivos se orienta este Consejo directivo. El primero a que dedicará todo su empeño—y al que forzosamente ha de supeditar todos los demás—es al de lograr el ingreso en la Federación de los comerciantes e industriales de radio y electricidad de toda España, bien individualmente, ya encuadrados en organizaciones existentes actualmente o que en lo futuro se creen. No pretendemos inmiscuirnos en los intereses «ultrágeneris» de unos u otros grupos, sino que les ofrecemos nuestro apoyo, recabando su adhesión para un mutuo robustecimiento de los de carácter general. Por la índole de nuestras actividades no estamos exentos del peligro que dejó sin vida a otras industrias y comercios libres en nuestra nación al monopolizarse.

Fortalecida la Federación y alcanzada esta extensión de influencia, será el momento de reclamar puestos en los organismos consultivos y ejecutivos de los que depende cualquier aspecto de la regulación de las ramas de la industria y comercio que nos afectan.

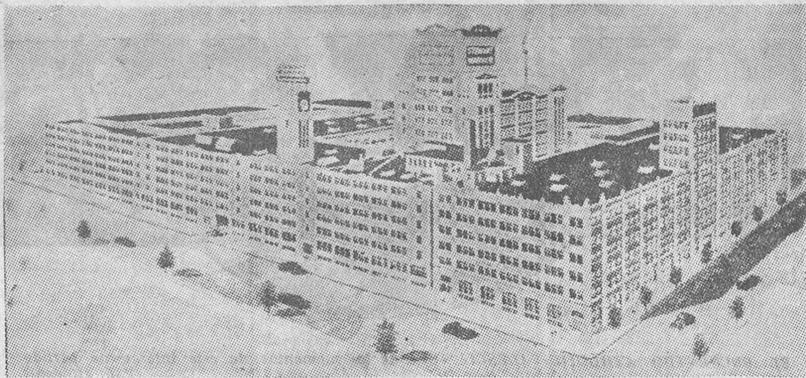
Algunos, demasiados optimistas o confiados, juzgarán que usamos de la hipérbole al hablar así. ¡Ojalá que los hechos les den la razón! Nosotros hemos dado la voz de alerta y lanzado el llamamiento a unos y otros para unírnoslos y fortalecernos ante posibles contingencias que el porvenir nos depara.

No hemos de terminar este editorial sin hacer constar que nuestra labor ha hallado sus bases en la que con denodado esfuerzo llevaron a cabo los que nos precedieron en estos cargos, labor que, examinada por nosotros de cerca, nos servirá de gran enseñanza para obviar dificultades que malograron algunas de las acertadas iniciativas de aquéllos. Si así no pudiera ser, por causas ajenas o contrarias a nuestra voluntad, confirmaremos la salvedad que hicimos al ser elegidos, es decir, dejaremos que la dirección de la Federación pase a manos más expertas.

Madrid, Diciembre, 1934.

La exacta coincidencia de nuestros reiterados propósitos con los expuestos ahora oficialmente por el órgano genuinamente representativo de los intereses generales de la radio en España, es para nosotros preciada recompensa a nuestra imparcial labor y estímulo inapreciable para continuarla con todo entusiasmo.

LAS GRANDES EMPRESAS DE RADIO AMERICANAS



Este monumental edificio es la casa central Stewart-Warner, en Chicago, donde están instaladas las oficinas y la fabricación de aparatos de radio, refrigeradores electro-automáticos y piezas de automóvil de precisión. Este edificio tiene más de un millón de pies cuadrados de extensión y en él trabajan más de 5.000 obreros, disponiendo de la más moderna maquinaria. La Stewart-Warner tiene, además de ésta, otras cinco fábricas importantísimas, y ha fabricado hasta ahora 35 millones de productos en uso

PREVENCIONES NECESARIAS

Hacia la organización definitiva de la radiodifusión

Al fin parece que se abordará la organización definitiva de la radiodifusión, cosa que se juzga inaplazable... hace diez años.

Los organismos oficiales que durante dos lustros han rivalizado en el continuo tejer y destejer de elaborar y desechar proyectos se muestran decididos a cumplir lo que era una necesidad pública y un general deseo y es ya voluntad nacional por el acuerdo de las Cortes. Queremos creer que aun hemos de celebrar la tardanza, porque ella es la mayor garantía del acierto; no incurramos en el pesimismo de sospechar que la organización ha de hacerse tarde y con daño.

Nos satisface que a los dos meses de iniciadas estas páginas se logre una de las principales finalidades para que fueron creadas. Quebrantando la inexplicable abstención de la Prensa, venimos clamando semanalmente por que se ponga término al régimen provisional, en el que la radiodifusión española, si es cierto que alcanzó el máximo progreso compatible con la inseguridad, y la mayor perfección que una Empresa particular podía conseguir frente al abandono, cuando no la oposición, del Estado, no podía llegar al grado que supone instalaciones costosas amortizables sólo en largo y garantizado disfrute.

No obstante, pecaríamos de confiados si cantásemos victoria. La radiodifusión va, por fin, a organizarse definitivamente; pero ¿se organizará de modo que beneficie al interés general, o, por el contrario, éste será pospuesto a particulares conveniencias? ¿No existe el peligro de que a la esperanza incumplida substituya el fracaso permanente?

Para que esto no ocurra es nuestro deber prevenirlo en la medida de nuestros alcances. Más que la modesta opinión propia, ha de servirnos en este caso la reiterada exposición de los juicios de quienes autoritadamente representan los diversos aspectos de la radio en España y que pueden resumirse en estas exigencias mínimas:

La radiodifusión ha de estar controlada por el Estado de modo que asegure su eficaz empleo para su seguridad y defensa y el mejor cumplimiento de los fines de utilidad pública; pero no que suponga una perjudicial intromisión burocrática en el orden técnico y menos en la confección de programas.

El nuevo régimen debe implicar la mayor libertad posible. Las entidades emisoras han de ser genuinamente nacionales y no extranjeras, con el disfraz que legalmente se emplea tan frecuentemente.

El ideal sería que las instalaciones fuesen de fabricación española; pero si nuestra industria no está capacitada para proporcionar una rápida y perfecta red de emisiones, la concesión ha de hacerse sin vincular las futuras instalaciones en marca alguna determinada que haga imposible la creación y el fomento de la fabricación nacional.

Y, finalmente, las Empresas españolas radiodifusoras no han de tener dependencia ni conexión con la fabricación de receptores y material de radio, porque esto supondría una competencia desigual, amparada por el Estado, que perjudicaría injustamente al resto de los industriales y comerciantes de radio.

Por el contrario, la injerencia extranjera, el monopolio, la emisión como arma al servicio de una marca de radio, o la radiodifusión regida por una nueva burocracia oficial, equivaldría al estancamiento o al retroceso de un progresivo medio civilizador y la ruina de un floreciente ramo de la industria y el comercio.

Todos hemos de procurar a tiempo que en radio no suceda como en tantas cosas, en las que, tras esperar muchos años, el cambio de régimen...

MICROFONO

Receptores CASTILLA

ron en cuenta los intereses de estas dos Sociedades. En cambio, en la Junta directiva que ha sido elegida este año los miembros de las

El Congreso de la N. A. B. americana

SUPER 35

Fabricación española

La National Association of Broadcasters, Asociación que reúne todas las Sociedades transmisoras de radiofonía americanas, ha celebrado un Congreso en la ciudad de Cincinnati (Ohio). Durante el Congreso del año pasado, únicamente la N. B. C. y la C. B. S. usaron de la palabra y sólo se toma-

Sociedades transmisoras independientes obtuvieron la mayoría. De ello resultará un cambio importante en la política seguida por la radiofonía en América.

Una potente transmisora de onda corta en el Perú

La capital del Perú (Lima) acaba de poner en servicio, bajo el nombre de Difusora Universal, una estación en ondas cortas. Su indicativo es OA-4-AC y su longitud de onda 38,36 metros. La potencia en la antena es de 20 kilowatts.

Receptores CASTILLA

KENNEDY

The Royalty of Radio



Modelo	Tubos	Corriente	Ptas.
6 U	6	C/C y C/A	650
5 A	5	C/A	690
6 A	6	C/A	770
8 A	8	C/A	995

Los cuatro modelos, de 17 a 2.250 metros

Representante para centro de España, Asturias, Galicia y Andalucía

LUIS MARTINEZ
Fuencarral, 10; tel. 16851.-Madrid

Emerson Radio



Modelo 38

¡NON PLUS ULTRA!
TODAS LAS ONDAS
TODAS LAS CORRIENTES

Distribuidor: RADIO SATURNO
Apartado 501. Barcelona

Representante para Madrid y provincia

ISAAC MARTIN
Churruga, 1. Telf. 17.825

ZENITH



FILTRAJE TRIPLE
TODAS ONDAS

Sánchez Ramos y Simonetta
INGENIEROS
Rivadota Pl y Margall, 5, MADRID; tel. 24049



EL SERVICIO RADIO PARA TODOS

puede proporcionar a usted el receptor del tipo y marca que más le guste y asegurarle su funcionamiento en inmejorables condiciones

Pida informes en
UNION RADIO
Pl y Margall, 10; tel. 21181

o en
REKORD
Pl y Margall, 22; tel. 18888

TODAS ONDAS

Con la precisión de un cronómetro sintoniza las estaciones del Mundo entero de

EXTRACORTA NORMAL y LARGA



Superheterodinos de 815 lámparas

MUSIVOX
Modelo UNIVERSAL 6 U
Modelo ALTERNA 6 A

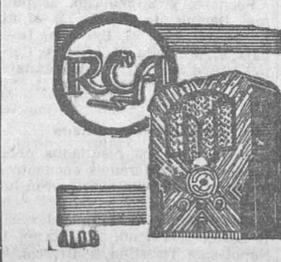
Distribuidores exclusivos para España

VIVO, VIDAL Y BALASCH
Ingenieros
PASEO DE RECOLETOS, NUM. 14

Exposición: Calle de Recoletos, 1
Teléfono 57800.-MADRID

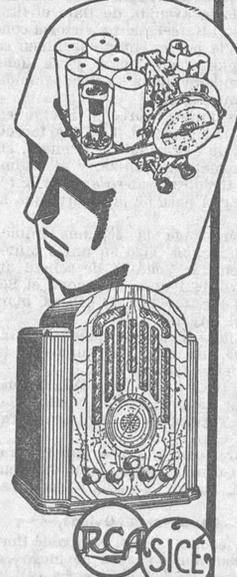


Todas las ondas con el SUPER 45
CASTILLA
FABRICACIÓN NETAMENTE ESPAÑOLA



OCEANIC
LO MEJOR EN RADIO PARA ONDAS CORTAS MEDIAS Y LARGAS
AEOLIAN
60NDE PENALVER, 22 - MADRID
CAMBIOS - PLAZOS - ALQUILERES

el "CEREBRO MÁGICO"



Ya está aquí el portentoso receptor para todas las ondas
OCEANIC
1935

«CEREBRO MÁGICO»
de la
RADIO CORPORATION
OF AMERICA

Por su selectividad, pureza de sonido e irreprochable elegancia, es el vencedor absoluto en el torneo mundial por la SUPREMACIA EN RADIO

Pida usted pruebas y detalles en
S. I. C. E.
AVENIDA EDUARDO DATO, 9
Apartado 990. MADRID

Muy importante para los radioyentes

Quizás la mayor contrariedad y pesadilla de los poseedores de aparatos de radios es el entretenimiento de los mismos, su reparación y reposición de lámparas, siempre molestas, por desconocerse la causa de la avería y la cuantía de la reparación, que, no siempre justificada, es en muchos casos bien costosa.

Para evitar esto, la conocida y acreditada Casa Aeolian ha establecido un servicio de conservación de radios, por el cual, con el pago de una peseta al mes por lámpara de su receptor, puede usted tener garantizadas todas las reparaciones de su aparato, incluso

el cambio y reposición de lámparas por cualquier causa que éstas sean precisas.

Llame usted al teléfono 22.800 o 22.809, y un empleado de dicha Casa se pondrá a sus órdenes para ultimar este servicio.

Casa Aeolian Conde Peñalver, 22, Madrid.

ELECTRICIDAD RADIO
R. ROMERO
FUENCARRAL 64

Los mejores receptores a los mejores precios
EMERSON, SABA, COLONIAL,
EMPIRE STEWART WARNER
GAUMONT RADIO, Arenal, 23.-MADRID

FUTBOL

El Madrid F. C., Athletic Club y Club Deportivo Nacional, vencedores

Campeonato nacional de Liga PRIMERA DIVISION

Athletic Club, 5; Valencia F. C., 2
La pelea entre el Valencia F. C. y el Athletic Club fue de una monotonia y una gran pobreza de juego.

En la segunda mitad existió algo más de emoción, sobre todo cuando los levantinos lograron su primer tanto. En aquellos momentos, que parecían críticos, se encorajaron los jugadores locales y arrojaron en sus ataques.

En el primer tiempo jugó el Athletic Club a favor del fuerte viento. No tardaron los rojiblancos en emplear su ofensiva a la puerta de Cano, y Sornichero perdió una buena ocasión de marcar, por haberse escapado la pelota de las mandos al guardameta valenciano.

A los once minutos consigue el Athletic Club su primer tanto. Elige el gol de cabeza a un centro de Lafuente, que cede retrasado a Chacho, quien, desde fuera del área, lanza un excelente disparo por bajo que hace inútil la estirada de Cano.

El dominio está nivelado. El Valencia realiza varios ataques, todos ellos iniciados por Santos; pero la defensa madrileña desahucia todas las combinaciones, pues faltan rematadores en el ataque blanco.

A los veintidós minutos se produce el segundo tanto del Athletic Club. Un centro de Lafuente origina un tiro frente a Cano, que lo finaliza Sornichero cuando varios jugadores se encuentran caídos en el suelo enviando el balón al fondo de la red.

Los primeros instantes del segundo tiempo son favorables a los valencianos, que enseguida se anotan su primer tanto. Una buena combinación de toda la delantera blanca termina en un centro de Santi. Guillermo intenta hacerse con el balón y cae con Jaso que acudia al remate. Rubio, bien situado, bombea el balón y lo mete en el marco madrileño.

Elige el gol de cabeza a un centro de Lafuente. No tarda en producirse el cuarto en un acoso de los rojiblancos en pleno ofside. La fuente tira a la puerta y lo rechaza Cano. La pelota va a parar a Sornichero, que centra por bajo, y Eliegegui, que está situado en la misma línea de la puerta, consigue marcar.

A la media hora llega el quinto tanto del Athletic Club. Se producen varios fallos de los delanteros y defensas contrarios. La fuente falla en su tiro; pero Eliegegui bate a Cano.

Poco antes de finalizar el partido consigue el Valencia su segundo tanto en un córner tirado por Richard, que remató de cabeza Goiburru.

El Athletic Club, pese al amplio tanteo logrado a su favor, no llegó a entusiasmar a nadie. Con un enemigo de mayores arrestos quizá fuese muy distinto el resultado. En la defensa destacó Mesa, valiente y seguro. Bien, Marculeta, en los medios. Y en la delantera, en la que fue su mejor anterior.

El Valencia no llegó a entusiasmar. Claro está que en sus líneas faltaban algunos de sus titulares. De todas formas, cabía esperar algo más de ellos. Ninguna de sus líneas satisfizo. Lenta y fallona en el despeje la defensa; poco activos los medios y casi inofensiva la delantera, en la que fue mejor hombre el veterano Goiburru.

Juzgó el encuentro bastante bien Arribas. Los equipos fueron: Valencia. — Cano; Melenchón; Pasarin; Santos; Jurraspe; Conde; Santi; Goiburru; Jaso; Rubio; Richard. (En el segundo tiempo Rubio permutó con Jaso.)

Athletic. — Guillermo; Mesa; Corral; Gabillondu; Marculeta; Peña; Lafuente; Marín; Eliegegui; Chacho; Sornichero.

Este partido ha sido jugado con balones de la Casa Melilla, Barquillo, número 6.

Racing Club, 1; Madrid F. C., 2
Santander, 21.—El Madrid venció al Racing.

Sale el Racing, que domina durante breves momentos. En un avance del Madrid falla Ibarra y el poste devuelve un tiro de Regueiro. Sigue el dominio local con momentos de peligro para Zamora, que apenas interviene por desacierto de los rematadores.

Reacciona el Madrid, bien apoyado por los medios, y Diz lanza un córner sin consecuencias. Seguidamente, el Racing obtiene otro sin resultado. A los trece minutos de juego falla la defensa montañesa y Sañudo consigue el primer tanto.

Reacciona el Racing y llega a la meta de Zamora varias veces; pero fracasa en los remates. Ahora dominan los forasteros, obligando a Pedrosa a hacer dos paradas a dos tiros seguidos y rápidos de Sañudo y Regueiro.

Dominio madrileño con tiros frecuentes desafortunados. Zamora devuelve a córner un tiro de Cisco.

Regueiro falla cuando había rebasado las defensas.

Remate fuerte de Sañudo; el Madrid reclama tanto, aduciendo que la pelota salió por debajo de las mallas. El árbitro consulta a los jueces de línea, que lo niegan. Muchos espectadores vieron que el tanto era válido. Termina el primer tiempo con 1-0 a favor del Madrid.

Comienza el segundo tiempo con juego igualado. Cisco es empujado cuando va a tirar a tres metros de Zamora, y el público protesta.

A los treinta y ocho minutos, Cisco recoge un pase de Germán y marca el tanto del empate. Reacciona el Madrid, y tres minutos antes de terminar desempata Sañudo de un tiro formidable.

Hilario hizo un formidable partido de medio centro. Los equipos se alinearon así: Racing.—Pedrosa; Ceballos, Ibarra; Ibarra, Germán, García; Alonso, Fuentes, Cisco, Larrinaga, Pomo.

Madrid.—Zamora; Quesada, Bonet; Pedro Regueiro, Hilario, López; Eugenio, Luis Regueiro, Sañudo, Losada, Diz.

Español, 1; Betis, 1

Barcelona, 21.—En Casa Rabla el Español no pudo derrotar a los líderes de la primera división. Fueron desde luego los españoles superiores técnicamente al Betis, pero el entusiasmo, el ímpetu, la decisión con que éstos actuaron hizo imposible la victoria de los blanquiazules. Debe, pues, considerarse como justo el resultado.

El tanto del Español se marcó en el primer tiempo, y fue un remate de cabeza de Irujo a un saque de esquina de Prat.

En la segunda mitad se produjo el empate en una jugada de gran rapidez, rematada por Lecue.

Arbitró Iturralde. Equipos: Español.—Fournier; Arater, Pérez, Espada, Solé, Cifuentes; Prat, Edelmir, Irujo, Manolín, Doménech.

Betis.—Urquaga; Arezo, Aedo; Peral, Gómez, Larrinoa; Timimi, Rancel, Adolfo, Lecue, Saro.

Athletic de Bilbao, 8; Arenas, 0
Bilbao, 21.—Los leones de San Mamés tuvieron una excelente tarde frente al Arenas, al que derrotaron por el abrumador tanteo de 8-0. La línea delantera de los actuales campeones de la Liga no desaprovechó ninguna de las ocasiones que se le presentaron para batir la meta de Jáuregui.

En el primer tiempo los atléticos marcaron por tres veces, por obra de Mandaluniz, Bata y Gorostiza. En la segunda parte, Bata, Gorostiza, Mandaluniz (dos) y Carrea marcaron de nuevo para los rojiblancos.

Arbitró Vallés. Equipos: Arenas.—Jauregui; Aguirre, Arrieta; Angel, Petreñas, Albéniz; Félix Pérez, Gozalo, Santos, Lela, Irureta.

Athletic.—Blasco; Ocea, Urbano; Clauuren, Muguerza, Roberto; Carrea, Mandaluniz, Bata, Chirri, Gorostiza.

Sevilla, 3; Barcelona, 1
Sevilla, 21.—Jugaron en el campo de la avenida de Dato el titular y el Barcelona. La victoria conseguida por el equipo sevillano es completamente justa, y se debe principalmente a la recuperación de Campanal.

Dos tantos marcó el Sevilla en el primer tiempo. Los dos fueron obra de Campanal. El primero, en un remate de cabeza, y el segundo, al entrar valerosamente a rematar el pase de la muerte que le hizo Caro.

Comenzada la segunda mitad, el Barcelona hizo su único tanto, al rematar Ventolrá de cabeza un centro de Pages. Reaccionó el Sevilla y Campanal, de cabeza, marcó el tercero.

A las órdenes de Sanchiz Orduña se alinearon los equipos de la siguiente forma: Sevilla.—Elizaguirre; Euskalduna; Deva; Alcazar, Epelde, Fede; Tejada, Torrontegui, Campanal, Tache, Caro.

Barcelona.—Nogués; Zabalo, Arana; Guzmán, Salas, Lecuona; Ventolrá, Raich, Morera, Pedrol, Pagés.

Donostia, 0; Oviedo, 4
Oviedo, 21.—En el campo de Buenavista, cuyo terreno de juego estaba en malas condiciones por la constante lluvia, el Oviedo derrotó al Donostia.

En el primer tiempo el dominio fue nivelado. El Oviedo sufrió la desventaja de que se lesionara Florenza, que tuvo que ser substituido en la portería durante algunos minutos por Sirio. En este período los ovetenses consiguieron un tanto, marcado por Casuco.

En la segunda mitad, el dominio de los de Oviedo fue muy intenso, y los guipuzcoanos trataron de contrarrestarlo con juego duro y sucio, que produjo algunos incidentes. Lángara marcó dos tantos, y el cuarto y último fue obra de Emilin.

A las órdenes de Hernández Areces se alinearon los equipos de esta forma: Oviedo.—Florenza; Caliche, Jesu; Sirio, Soladrero, Clus; Casuco, Gallart, Lángara, Herrerita, Emilin.

LA VIDA DEPORTIVA



EL ENCUENTRO ATHLETIC-VALENCIA.—Uno de los momentos de este interesante partido (Fot. Alfonso.)

Donostia.—Beristain; Goyeneche, Arana, Amadeo, Ipiña, Irastorza; Artola, Insausti, Olmos, Fernández, Ortega.

Table with 2 columns: Team Name and Score. Rows include Betis, Madrid, Athletic B., Barcelona, Español, Sevilla, Oviedo, Donostia, Valencia, Athletic M., Racing, and Arenas.

SEGUNDA DIVISION

Baracaldo, 1; C. D. Nacional, 2
Baracaldo, 21.—En el campo de Lasesarre el Nacional madrileño, que realizó un gran encuentro, consiguió batir al Baracaldo por 2-1.

El encuentro fue duro y violento en muchas ocasiones, y culminaron los incidentes en la agresión de López Herranz a Pablito, que determinó la expulsión de ambos. El fuerte alboroto que se produjo hubo de ser resuelto por la fuerza pública.

Todos los tantos se marcaron en la primera mitad. Primero lo hizo el nacionalista Moriones, luego llegó el empate por mediación del baracaldés Zuloaga, y, por último, García de la Puerta hizo el de la victoria madrileña.

El arbitraje de Villanueva, regular. Baracaldo.—Antolin; Pison, Miranda; Pablito, Cortadi, Julián; Ramón, Larrazabal, Larroeta, Olano, Cachelo, Zuloaga.

Nacional.—Bermúdez; Calvo, Serrano; Sánchez, Torres, Castro; Moriones, Ortiz de la Torre, López Herranz, García de la Puerta, Aja.

Otros resultados

En La Coruña.—Deportivo, 0; Valladolid, 0. En Avilés.—Stadium, 2; Celta, 2. En El Ferrol.—Racing, 1; Sporting Gijón, 0.

Table with 2 columns: Team Name and Score. Rows include Celta, Valladolid, Nacional, Sporting, Stadium, Baracaldo, La Coruña, and Racing F.

Segundo grupo

En Sabadell.—Sabadell, 3; Unión de Irún, 2. En Gerona.—Gerona, 1; Osasuna, 0. En Barcelona.—Júpiter, 0; Badalona, 3.

Table with 2 columns: Team Name and Score. Rows include Osasuna, Sabadell, Gerona, Badalona, Unión, Zaragoza, and Júpiter.

Tercer grupo

En Valencia.—Levante, 2; Malacitano, 2. En Elche.—Elche, 1; Murcia, 1. En Alicante.—Hércules, 1; Gimnástico, 0. En Granada.—Recreativo de Granada, 3; Sport Club de La Plana, 0.

Table with 2 columns: Team Name and Score. Rows include Hércules, Levante, Murcia, Elche, Gimnástico, Malacitano, Recreativo, and S. La Plana.

Campeonatos regionales

Deportiva Tranviaria, 2; Carabanchel, 1
Interesante fue el partido que jugaron estos equipos, en el terreno de la primera, correspondiente a la primera categoría castellana. Venció la Tranviaria.

En principio dominó el Carabanchel; pero luego se impuso la Tran-



EL PARTIDO ATHLETIC-VALENCIA.—Un balón muy disputado (Fot. Alfonso.)

viaria, que conseguía su primer tanto por medio de Monjardín. También en el comienzo del segundo tiempo hubo más presión de parte de los carabancheleros. Se lesionó Marín y jugó el resto del partido con sólo diez jugadores.

El Carabanchel obtuvo el empate en un tiro al tirarse un córner. Poco después la Tranviaria obtiene el de la victoria por medio de su extremo derecha.

Arbitró San Miguel. Español, 0; Salamanca, 0
Valladolid, 21.—Se disputó un partido, correspondiente al campeonato de primera categoría castellana, entre el Español de Valladolid y el Salamanca.

El resultado fue empate a cero. El juego realizado fue de escasa calidad. Por el Salamanca, los mejores, Oscar y la defensa, y por los vallisoletanos, la línea media.

Ancora-Ferrovial, suspendido
Aranjuez, 21.—Se jugó el partido correspondiente al campeonato castellano Ancora-Ferrovial.

En el primer tiempo Casas y Quesada marcaron dos tantos para la Ferrovial. A los veinticinco minutos de juego, el partido hubo de suspenderse a causa de fuertes incidentes surgidos en el desarrollo del juego.

Arbitró el encuentro Alvarez. Otros resultados
Campeonato marroquí.—En Tetuán: Athletic Club, 3; Larache, 3. En Melilla: Melilla, 1; Celta, 0. Campeonato balear.—En Palma de Mallorca: Baleares, 2; Mallorca, 0.

Campeonato canario.—En Las Palmas: Unión Marina, 1; Gran Canaria, 0. Campeonato extremeño.—En Badajoz: Emérita, 4; Villanueva, 0. S. C. Badajoz, 6; Montijo, 1. Zafra, 3; Racing, 4. Granja de Torrehermosa, 4; Llerena, 0.

Campeonato andaluz.—En Almería: Athletic Club, 1; Cartagena, 1. Campeonato gallego.—En Vigo: Español, 0; Vigués, 0.

Resultados del Extranjero

La Liga Inglesa
Londres, 21.—Los resultados de

Ante el VI Francia-España

La defensa estará integrada por Arezo y Aedo
Después de celebrado el partido entre el Madrid y el Racing de Santander, el seleccionador nacional, que presenció el encuentro, celebró conferencias con Sevilla y Barcelona, enterándose de la marcha de los partidos allí celebrados.

Zabalo se resintió de la lesión que padece, y al no poder contar con él, y viendo la defensa hecha de su marco por los dos jugadores béticos en Barcelona, decidió el equipo para enfrentarlo con el de los franceses; éste será: Zamora; Arezo, Aedo; Clauuren, Mu-

guerra, Marculeta; La fuente, Regueiro, Lángara, Hilario, Gorostiza. Suplentes, Elizaguirre, Quesada, Pedro Regueiro y Ventolrá.

Todos los jugadores se concentraron anoche en El Escorial.

Van Dooren substituirá a Gonzales
París, 21.—El jugador Gonzales no tomará parte en el match Francia-España por no estar completamente curado de la lesión de la rodilla.

Para substituirle ha sido designado el jugador del Lille Van Dooren.

El Florentina ha sido derrotado por primera vez en lo que va de temporada. A pesar de ello, no ha perdido el primer lugar. La clasificación en este momento es la siguiente: Florentina, 21 puntos; Juventus, 19; Ambrosiana, 17; Roma, 16; Nápoles, 15; Lazio, Triestina y Torino, 14; Alejandría, 13; Palermo y Bolonia, 12; Brescia, 10; Livorno, 8; Sampierdarena, seis, y Pro Vercelli, cinco.

El Ferrol, 21.—En partido correspondiente al campeonato gallego se enfrentaron los equipos Tato Payas y Artabro, venciendo los primeros por 2-0.

Campeonatos del Mundo
Davos, 21.—Han empezado a disputarse los encuentros del campeonato del Mundo sobre hielo. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: Italia, 1; Francia, 1; Hungría, 1; Suiza, 1; Polonia, 3; Alemania, 1; Suecia, 6; Holanda, 0; Canadá, 14; Letonia, 0; Austria, 6; Bélgica, 1.

Los Danadenses de París, en Londres
Londres, 21.—El equipo sobre hielo Los Canadienses de París ha hecho match nulo con una selección de Wembley al empatar a cuatro tantos.

La clasificación fue ésta: 1, Urdangarin, 1 hora, 2 minutos, 32 segundos; 2, Apalategui, 2, 30 segundos; 3, Portugal, 1 h., 3 minutos, 42 s.; 4, Iturri, 1 h., 3 m., 30 segundos; 5, Murillo, 1 h., 4 minutos, 11 s.; 6, Errasquin, 1 h., 5 minutos, 27 s.; 7, Coronal, 1 h., 5 minutos, 32 s.; 8, Larrinoa, el mismo tiempo; 9, Arruabarrena, 1 hora, 5 m., 56 s.

Luciano Montero, reservándose para los campeonatos de España, no tomó parte en la prueba. El vizcaíno Dermit tuvo que retirarse.

Clasificación de tres corredores: Umoreano, 18 puntos; Español, 24 puntos.

Prueba para corredores sin licencia
Palma de Mallorca, 21.—Se celebró una carrera para corredores sin licencia, sobre un recorrido de 60 kilómetros.

Participaron 48 corredores. Venció Jerónimo Cladera, en 1 hora 58 m.

La VIII Vuelta al País Vasco
Bilbao, 21.—El diario «Excelsus» anuncia ya, oficialmente, la celebración de la VIII Vuelta al País Vasco. Se disputará en cinco etapas, los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Agosto.

Las etapas son las siguientes: Primera, Bilbao-Vitoria. Segunda, Vitoria-Pamplona. Tercera, Pamplona-Bayona. Cuarta, Bayona-San Sebastián. Quinta, San Sebastián-Bilbao.

Como puede verse, este año se aumenta una etapa, ya que la típica de Pamplona-San Sebastián se divide en dos: Pamplona-Bayona, Bayona-San Sebastián. Se interna, pues, la Vuelta en territorio francés, para tener un fin de etapa en la simpática villa bayonesa.

Hay otra innovación también. Se disputa la prueba en el mismo número de días que antiguamente, y al tener una etapa más, se suprime la jornada de descanso.

El periódico organizador tiene muchas esperanzas de que sea un éxito tan clásica prueba en esta nueva edición.

Campeonato de Bélgica
Bruselas 21.—El Comité deportivo de la Liga Velocípédica Belga ha decidido que el campeonato de Bélgica en carretera se celebre sobre el circuito de Floreffe y se basarán en esta decisión para proponer que la prueba mundial se corra también sobre ese trazado.

Los franceses vencen a los italianos
París, 21.—En el velódromo de Invierno se celebró una reunión, disputándose un match omnium entre un equipo francés y otro italiano.

Vencieron los galos por tres victorias a una. Representaron a Francia Lemoine, Peltisier y Richard, y a Italia, Di Paco, Olmo y Guerra.

La única victoria del equipo italiano fue obtenida por Olmo, al vencer a Richard en un match de persecución.

HOCKEY

Fundación Del Amo, 1; Athletic Club, 0
En partido del campeonato regional de hockey, la Fundación Del Amo ganó al Athletic.

Residencia de Estudiantes, 4; Deportiva Ferroviaria, 4
En el terreno de la Residencia de Estudiantes se celebró este partido entre el Club propietario y la Ferroviaria. El encuentro, que fue muy disputado, acabó con empate a cuatro tantos.

Arbitraron Chávarri y Aguilera.

Campeonato de Galicia
Vigo, 21.—En el torneo gallego se obtuvieron estos resultados: Sociedad Atlética, 1; Atlántida, 0. Vértice, 2; Mara, 0.

El Ferrol, 21.—En partido correspondiente al campeonato gallego se enfrentaron los equipos Tato Payas y Artabro, venciendo los primeros por 2-0.

Campeonatos del Mundo
Davos, 21.—Han empezado a disputarse los encuentros del campeonato del Mundo sobre hielo. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: Italia, 1; Francia, 1; Hungría, 1; Suiza, 1; Polonia, 3; Alemania, 1; Suecia, 6; Holanda, 0; Canadá, 14; Letonia, 0; Austria, 6; Bélgica, 1.

Los Danadenses de París, en Londres
Londres, 21.—El equipo sobre hielo Los Canadienses de París ha hecho match nulo con una selección de Wembley al empatar a cuatro tantos.

La clasificación fue ésta: 1, Jerónimo Juan, 34 m. 10 s.; 2, Manolo Andrué; 3, Justo Borrás, y 4, Angel Mur.

Alvaro Avendaño, campeón de Galicia
Vigo, 21.—Se corrió el XV campeonato de Galicia de cross-country, organizado por el Veritas Sporting con el control de la Federación Gallega de Atletismo.

La meta de salida y llegada estuvo establecida en el campo de Barreiro, y el recorrido, de 10,700 kilómetros, fue por los terrenos de Lavadores. Participaron 21 corredores de los Clubs Veritas, Sociedad Atlética y Comesaña, de los que se clasificaron 14. Presenció la prueba numeroso público.

Clasificación: 1 (campeón de Galicia), Alvaro Avendaño, del Veritas Sporting, 40 minutos 26 s.; 2, Domingo Estévez, del Veritas; 3, Luis Figueiroa, del Comesaña; 4, Severino Gornas, del Veritas; 5, Maximino Carreras, del Veritas; 6, Antonio Villar. Por equipos venció el Veritas.

El francés Lahitte, vencedor en el cross internacional
San Sebastián, 21.—Se corrió el tercer cross internacional sobre una distancia de 11,300 kilómetros, y con la participación de destacados corredores del Mediodía francés. De los 42 que tomaron la salida se clasificaron 36.

El orden de llegada fue el siguiente: 1, Lahitte, de Burdeos, 39 m. 24 segundos; 2, Coll, de la Gimnástica de Ulla, 39 m. 48 s.; 3, García, del Donostia, 40 m. 1/5 de s.; 4, Benot, de Bayona, 40 m. 18 s.; 5, Bourdin, de Begles, 40 m. 18 s. 1/5; 6, Iradi, de la Gimnástica de Ulla, 40 m. 24 s.; 7, Delgado, de la Agrupación Atlética Bilbaina, 40 m. 32 segundos; 8, Lancel, de Burdeos, 40 m. 35 s.; 9, Vidal, de Begles, 40 minutos 45 s.; 10, Larrañaga, de la Gimnástica de Ulla, 40 m. 54 s.

Por equipos de tres corredores: 1, Gimnástica de Ulla, 18 puntos; 2, Burdeos, 22; 3, Begles, 25; 4, Agrupación Atlética Vizcaína, 33.

Por equipos de cuatro corredores: 1, Burdeos, 33 puntos; 2, Gimnás-

TOROS EN AMERICA

En Méjico vuelve a triunfar Armillita

Méjico, 20.—En la undécima corrida de la temporada se lidiaron toros de Ranchoseco, que fueron bravos, y actuaron los espadas mejicanos Ortiz-Armillita y Heriberto García.

Mató pronto y con buen estilo, por lo que se le concedieron las orejas y el rabo y dió vueltas al ruedo.

Victoriano de la Serna corta la primera oreja de la temporada

En el festival que se ha celebrado en Cádiz a beneficio de Antonio Conde, mozo de espadas que fué del malogrado Ignacio Sánchez Mejías, el diestro Victoriano de la Serna obtuvo un triunfo ruidoso por su maravilloso y peculiar estilo.

Después de hacer una temeraria faena de muleta, llena de arte exquisito, que culminó en un gran volapié, le fueron concedidas las orejas del novillo en premio a su labor.

El público saltó entusiasmado del arte del segoviano.

UNA CAIDA

CICLISTA GRAVE

Juan Díaz García, de veinticuatro años, con domicilio en Juan José Bautista, de Carabanchel Bajo, se cayó de la bicicleta que montaba y se produjo heridas graves, de las que fué asistido en la Casa de socorro correspondiente.

Accidente de aviación en el puerto de Barcelona

Barcelona, 21 (doce noche).—A las cinco de la tarde ocurrió un accidente de aviación a la entrada del puerto. Venían de Cartagena cinco hidroplanos para tomar parte en la fiesta militar anunciada.

CATASTROFE AUTOMOVILISTA

Una camioneta ocupada por los familiares de unos presos rueda por un barranco

Tres muertos y dieciocho heridos

El accidente

Málaga, 21.—En una carretera de esta provincia se ha registrado un grave accidente de automóvil, en el que resultaron tres personas muertas y varias heridas.

Del pueblo de Cañete la Real salió de madrugada una camioneta de carga, ocupada por 25 familiares de individuos presos en la cárcel de Málaga como presuntos complicados en el movimiento revolucionario último.

Todas estas personas habían gestionado la necesaria autorización para hacer el viaje y, con seguida aquélla, salieron para Málaga. La primera etapa del viaje se efectuó sin novedad; pero al llegar la camioneta al kilómetro 49 de la carretera general, en su bifurcación con la de Ronda a Gómbates, en la de Campillos a Málaga, el vehículo, por no haber tomado bien la recta, se desvió, yendo a caer por un barranco de unos cinco metros de profundidad.

Se produjeron momentos de verdadero horror y los viajeros que habían resultado ilesos y menos gravemente heridos acudieron en auxilio de los restantes. Debajo del coche habían quedado dos muchachos y un niño. Se dió aviso de lo que ocurría al cuartel de la Guardia civil de Campillos, de donde salieron fuerzas. Estas auxiliaron a los heridos, trasladándolos a diversos domicilios, donde recibieron asistencia facultativa.

Los muertos

De debajo del vehículo fueron extraídos los cadáveres de Caño Santos, de nueve años; Ana Pulido Castaños, de veintinueve, y Asunción García Pulido, de diecinueve. Esta última estaba cogida aún por el cuello entre los herrajes de la camioneta.

da ayer, que no pudieron llegar a su debido tiempo por el mal estado atmosférico. La última esca-la que hicieron fué en San Carlos de la Rápida.

Uno de los aviones, al ir a amar-rar junto al muelle del contradi-que, chocó con los palos de un barco de pesca, rompiéndose los planos del aparato, que cayó al mar. Afortunadamente, la caída fué desde poca altura y los avia-dores resultaron ilesos. El «hidro» resultó con desperfectos.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Ladrones de carbón detenidos

La Guardia civil ha detenido a Francisco Venegas, Lucas Serrano, Enrique Naraltorta, Arturo García y Leandro Sánchez como autores de las subtracciones de carbón que se vienen cometiendo en la estación de Santa Catalina.

Roban 50.000 pesetas

Violentando la puerta del domicilio de doña María García Buen, calle de Abascal, número 32, roba-ron unos desconocidos 50.000 pesetas en alhajas y 4.500 en metálico.

GOLPE QUE FRACASA

Querían robar al tenor Fleta

Ayer tarde, en el hotel que posee el tenor Fleta, en la calle de Diego de León, 22, se presentaron dos individuos que, haciéndose pasar por agentes de Policía, acompañaban a un supuesto revisador de contadores de luz eléctrica.

El Sr. Fleta advirtió algo extraño y avisó al portero, y éste, a su vez, a la Comisaría del distrito.

Acudieron varios agentes; pero lograron fugarse los dos falsos policías, siendo detenido únicamente el que decía ser empleado de la Compañía eléctrica, que resultó ser un conocido maleante.

la brigada social, que dieron algunas batidas por aquellas barria-das sin ningún resultado práctico.

La policía tiene la impresión de que se trata, no de atracado-res, sino de vulgares ladrones que han cambiado la palanqueta por la pistola.

Casa asaltada por unos pistoleros

Vigo, 21.—Varios pistoleros entraron en la casa propiedad del vecino de Rodeña José Fernández y le quitaron 1.000 pesetas, más otras 500, un reloj y otros objetos de un hermano suyo.

Los atracadores huyeron; pero uno de ellos es otro vecino de Rodeña, Manuel González, y fué reconocido por José.

El alto comisario regresa a Madrid

Oviedo, 21.—El alto comisario en Marruecos, Sr. Rico Avello, salió esta noche para Madrid, después de haber estado al lado de su familia.

El jueves seguirá a Marruecos.

Atacan a los concurrentes a un baile matando a uno e hiriendo a diez

Guadix, 21.—En el pueblo de Orce varios individuos se presentaron en un baile, y como no les dejaron pasar irrumperon en el local.

Lo dejaron a oscuras y acometieron a palos y cuchilladas a los concurrentes.

El mozo Andrés Solá quedó muerto; Jenaro Reche, gravísimamente herido en el abdomen, con los intestinos fuera; Tomás Solá, herido de un hachazo en el hombro, con fractura de la clavícula; José María Reche, también en el vientre, y otros siete menos graves.

La nieve interrumpió su conducción al Hospital Provincial de Granada y hubieron de quedar hospitalizados en Guadix.

PRUEBA DENEGADA

El alijo de armas en la Ciudad Universitaria

En auto dictado por la Audiencia provincial, ha sido denegada ayer la prueba solicitada por los defensores de los procesados por el alijo de armas en la Ciudad Universitaria encaminada a que se trajera testimonio de los autos principales, en los que se acredita que las autoridades de entonces conocían la existencia de armas.

LA GENTE DE MAL GENIO

Tres heridos en riña

El domingo rifieron en la plaza de Legazpi Anselmo Mora Moratilla y un primo de éste llamado Mariano Gómez Moratilla, y los hermanos José, Francisco y Antonio Córdoba León, de veinticuatro, treinta y treinta y un años, respectivamente.

Francisco resultó con heridas de pronóstico reservado y sus hermanos con heridas leves.

Una mujer herida

En una taberna de Carabanchel Bajo, Angel Alonso Gil agredió con una botella a Josefa Fernández, de cuarenta y cinco años, que resultó con lesiones de pronóstico grave.

El agresor fué detenido.

EL CUARTO CENTENARIO DE LIMA

Un telegrama del presidente Benavides

En contestación al cable que el 18 del corriente, por acuerdo tomado en la solemne sesión pública celebrada por la Unión Iberoamericana, dirigió esta Sociedad al presidente de la República del Perú, con motivo del cuarto centenario de la fundación de Lima, el día inmediato se recibió la siguiente respuesta:

«José Casares Gil, presidente de la Unión Iberoamericana de Madrid.

Agradezco efusivo saludo de usted y altos representantes de España y América reunidos esa eminente Corporación, y les envío mis cordiales anhelos por la creciente solidaridad entre la ilustre y gloriosa madre patria y sus nobles hijas de este continente.—Presidente, General Benavides.»

Se notifica a España el pacto firmado en Roma

Los señores embajador de Francia y encargado de Negocios de Italia, en cumplimiento de instrucciones recibidas de sus Gobiernos respectivos, han entregado el sábado último, día 19 del corriente mes, al ministro de Estado español el texto oficial del documento relativo a la Europa central firmado en Roma el 7 de Enero por los Sres. Mussolini y Laval.

El Sr. Rocha agradeció a dichos representantes diplomáticos la comunicación de referencia.

TE CHAMBARD EL MEJOR PURGANTE BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50 BOLSITA 1 0,20

SE EVITA UN ROBO

Un chofer y una mujer, heridos al intentar huir de la Guardia civil

A primera hora de la noche, en el Palacio de Bellas Artes del Hipódromo, donde tiene su alojamiento un destacamento de la Guardia civil, se recibió un aviso telefónico dando cuenta de que unos maleantes trataban de robar en un hotel instalado en la calle de Salas, 9, cuyos propietarios están ausentes.

Un cabo de la Guardia civil con cuatro números a sus órdenes se destacó al hotel, y antes de llegar los guardias se distribuyeron para evitar una sorpresa. El cabo con una pareja penetró en el jardín del hotel y apresaron a dos individuos, a quienes les ocuparon palanquetas y otros útiles para robar.

Mientras tanto, la otra pareja advirtió que en la parte trasera del hotel estaba situado un automóvil, cuyo chofer, al ver a la Guardia civil puso el coche en marcha e intentó huir. Fué tan brusca la arrancada del vehículo, que estuvo a punto de ser atropellado uno de los guardias. Como el chofer no hiciera caso de las voces de alto que le dió la pareja, ésta hizo fuego sobre el automóvil, disparando de ocho a diez

tiros, y entonces el coche paró a los pocos metros. Se acercaron los dos guardias y vieron que el chofer y una mujer que le acompañaba estaban heridos.

En el interior del vehículo había sacos vacíos y dos manojos de cuerdas.

Ambos heridos fueron trasladados a la Casa de socorro de Chamber, siendo asistidos por los doctores Aroza e Hidalgo y el ayudante Sr. Martínez.

El chofer se llama Diego Palomero Caruana, de veintiocho años, habitante en Pablo Iglesias, 76 (Tetuán de las Victorias). Presenta dos balazos en el pie izquierdo y en la mano del mismo lado, de pronóstico reservado.

La mujer se llama María Logas Zamorano, de treinta y cinco años, domiciliada en la calle de Embajadores, 104. Resultó con tres heridas de bala y fractura de los huesos del pie derecho, de pronóstico reservado.

El vehículo es un «taxi» del servicio público, número 26.603, que tiene el punto de parada en Tetuán de las Victorias.

Los dos heridos pasaron al Equipo Quirúrgico.

Gaceta de Tribunales

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán mañana

Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Amat. Sevilla (fondo). Jiménez con Lobera. Rescisión de contrato. Letrados, señores Sánchez Román y García Marín.

Sala segunda.—Sr. Molina. Murcia. Antonio Velázquez y otro. Tenencia de armas.—Madrid. Antonio Carabella García y otro. Coacción.—Sr. Echegaray. Badajoz. Francisco Ruiz Díaz. Malversación.—Toledo. José María Gil. Incendio.

Sala tercera.—Sr. Serra. Sucesores de Rivadeneyra. Aduanas. Letrado, Sr. Ruiz.—Sr. Jerez. Doña Eugenia Pérez Izarbe. Derechos reales. Letrado, Sr. Leyva.

Sala cuarta.—Sr. M. Blas. Navarra. La Administración. Destitución de médico titular.—Diputación Provincial de Valencia. Gobernación. Pase a depender de la Comunidad de Municipios.

Sala quinta.—Sr. Salazar. Villanueva de la Serena (fondo). Ramos con Barrantes. Indemnización de despido. Letrado, Sr. Balbontin.—Sr. Amat, Madrid (fondo). Electrodo con Zabala Salarios. Letrado, Sr. Goded.

Sala sexta.—Sr. Urizar. Auditoría del Ejército de operaciones en Asturias. Causa por rebelión mili-

tar. Gabriel Torrrens Llompar. Letrado, Sr. Rodríguez Molina.

Audiencia territorial

Sala primera de lo Civil.—Sr. Garrigues. Don N. A. con don Antonio López Obispo, como representante de su hijo. Tercería de dominio.—Doña Luisa Guri, como representante de su hijo, con don Demetrio y D. Luis Palazuelo. Alimentos provisionales.

Sala segunda de lo Civil.—Sr. Espinosa. Don Antonio Cuesta Noreña con D. Manuel Albizu e Iriarte y otro. Tercería de mejor derecho.

Audiencia provincial

Sección primera.—Sr. Garrigues. José Gómez Osorio. Tenencia de armas. Letrado, señorita Kent. (Tribunal de urgencia).—Sr. Espinosa. Juan Galán Arrabal. Estafa.

Sección segunda.—Sr. Montoya. Enrique Querol Arnau. Estafa. Letrados, Sres. González Bárcenas y Postilla.

Sección tercera.—Sr. Caro. Carlos Pascual Chozas. Lesiones.—Aurora Medina Ramírez. Injurias.—Tomás Centeno Sierra. Injurias.

Sección cuarta.—Sr. Corujo. Francisco Estévez Prieto. Robo.—José María García Ripodas. Amenazas.—Andrés Arranz Pérez y otro. Tentativa de robo.—José Cantero Magañas. Tenencia de armas.

UN CRITERIO?

Dos Tribunales y dos condenas distintas

Doce penas de muerte impuso el Consejo de guerra celebrado en Zaragoza a doce procesados, por el delito de agresión, en Alcañiz, a la fuerza pública, y a diez años de reclusión los condenó la Audiencia de Teruel por el delito de rebelión.

Los defensores interpusieron recurso de alzada por entender que no pueden darse dos condenas por Tribunales distintos en un mismo asunto.

La Sala sexta del Supremo estudió el caso y acordó pedir testimonio de la sentencia dictada por la Audiencia de Teruel, de acuerdo con la petición del letrado D. Jesús Paleón.

INSULTO A LA FUERZA ARMADA

Dos Consejos de guerra por insultos a la fuerza armada

Ayer por la mañana se celebró un Consejo de guerra contra el paisano Rufino Rodríguez Calderón, acusado de insulto a la fuerza armada.

El fiscal solicitó se le impusiera la pena de diez meses de prisión. El defensor pidió la absolución.

Por la tarde se celebró otro Consejo de guerra por igual delito que el anterior contra Juan Manuel López López. El fiscal pidió la pena de dos años de prisión, y el defensor la absolución. Aunque no se conocen las sentencias, parece que éstas serán en ambos casos condenatorias.

tica de Ulía, 33; 3, Begles, 36, y 4. Agrupación Atlética Vizcaína, 38.

El belga Honorez triunfa en el cross de «L'Auto»

Paris, 21.—Con participación de más de dos mil atletas, en las cuatro categorías, se disputó el cross organizado por «L'Auto». En la categoría de ases venció el belga Honorez, en 27 m. 13 s. 1/5, seguido de Rochard, Reyoye y Testa.

En veteranos venció Leger. En populares, Mayer, y en jóvenes, Laborde; pero éste fué descalificado por pasar de la edad límite. Se declaró vencedor en esta categoría al segundo, que fué Bonabo.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El bloque gubernamental y la unión de los republicanos

El ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio, dialogando ayer con un informador, le dijo:

—La historia tiene rasgos de similitud; no debemos olvidarlo. El partido agrario, en la actualidad, está ejerciendo la función que en el período de las Constituyentes ejercía el partido radical socialista. Este partido fué el causante del derrumbamiento de la situación azañista. Comenzaron las disidencias en el partido radical socialista. Y con el partido agrario ocurre actualmente igual. Y de entre los partidos que forman el bloque, quien comenzará—que ha comenzado ya—la labor de desmoronamiento es el partido agrario. La situación presenta idénticos perfiles que en la época constituyente. El partido radical socialista está representado hoy por el agrario, y la coalición Acción Republicana-partido socialista no es otra que esa hermandad inseparable y estrecha de radicales y cedistas.

—¿La unión de los partidos de izquierda lo cree usted una cosa tangible? —Desde luego; pero muy lenta. En verdad, esta unión no consiste más que en conseguir la fusión de Izquierda Republicana y Unión Republicana. Aunque formuladamente nada se haya hecho todavía, de hecho, en la conciencia de las personas que integran estos partidos, la fusión puede darse como algo realizado ya, o, por lo menos, realizable. Esta es la impresión que he podido recoger en mi último viaje por Levante.

NÚMEROSOS CASOS La epidemia de gripe en Bucarest Bucarest, 21.—En esta capital reina actualmente una enorme epidemia de gripe. Todas las escuelas de Segunda enseñanza han sido cerradas provisionalmente, a consecuencia de los numerosos casos que se han registrado entre los alumnos.

LA LIQUIDACION DE UNA COMPAÑIA

Denuncian una falsedad de veinticinco millones de francos belgas

Barcelona, 21.—El Juzgado ha admitido la querrela presentada por los liquidadores de la Compañía Comercial e Industrial de Lieja y de Bruselas contra Manuel Perea Salvateña por falsedad cometida en los balances de aquella Compañía por un importe que se hace ascender a 25 millones de francos belgas.

Tanto por la cuantía de lo defraudado, según los querellantes, como por las responsabilidades que puedan alcanzar a las personalidades belgas que en aquella época colaboraron con Perea en la Sociedad citada, la querrela ha despertado interés entre los elementos industriales y judiciales.

CAUSA POR HOMICIDIO

El abogado señor Llagaria, absuelto

Valencia, 21.—Ha terminado la vista de la causa contra el ex alcalde de esta capital D. Eduardo Llagaria, que mató a tiros en su despacho a un sobrino que acudía a pedirle dinero.

Como se lo negó se insolentó contra él y le agredió, hasta obligarle a que se dispersase en su defensa.

El fiscal apreció un delito de homicidio con la atenuante de arrebató y obcecación y presentación espontánea a la autoridad, y renunció a la indemnización civil (esta indemnización se ha hecho particularmente ya, pues se han entregado a la viuda 10.000 pesetas).

El defensor adujo la eximente de legítima defensa y la de presentación del arma en el plazo marcado por la ley.

El Tribunal dictó sentencia absolviendo al Sr. Llagaria por el delito de homicidio, apreciando la eximente de legítima defensa. Se le condena a un año, un mes y un día de prisión menor por tenencia ilícita de armas, por estíma que la declaración del revólver que el Sr. Llagaria hizo hace algún tiempo carecía de todo valor legal.

LOS TRAGICOS PASOS A NIVEL

Resultan muertos un contratista madrileño y su ayudante

Valencia, 21.—En la mañana del domingo llegaron en un automóvil de la matrícula de Madrid, procedente de la capital de la República, los contratistas de obras D. Serafín Sacristán Fuentes y don José María Cascales, de cuarenta y cinco años, y el ayudante de éste, D. Luis Arredondo.

A la una de la tarde, el Sr. Cascales decidió trasladarse a Benimamet con el Sr. Arredondo, a fin de resolver allí uno de sus asuntos.

Don Serafín Sacristán Fuentes quedó en Valencia, conviniendo antes con sus amigos en que los aguardaría en un hotel para almorzar juntos.

Al llegar el automóvil al paso a nivel de Las Carolinas, el señor Cascales, que conducía el vehículo, no advirtió que llegaba un tren eléctrico.

El convoy arrolló al automóvil y lo destruyó por completo. De entre los restos fué sacado el cadáver del Sr. Cascales, y al señor Arredondo se le extrajo tan gravemente herido, que falleció hoy en el hospital de Carabanchel.

El Sr. Sacristán Fuentes, como sus compañeros tardaran en regresar, alquiló un automóvil y fué en su busca. Al llegar al paso a nivel antes indicado se enteró del trágico accidente.

El frío que hace

Están hoy centradas sobre Irlanda las prestiones altas, que ocupan desde Azores hasta la Península escandinava y se internan por Europa hasta Polonia. Por el Estrecho y Mediterráneo pasan pequeños centros de presiones débiles que producen lluvias por sus costas.

Por nuestra Península ha llovido por la noche por toda la costa del Mediterráneo, y durante el día por la Sureste. La nubosidad es grande por el Cantábrico y el viento es fuerte por Galicia y la cuenca del Duero.

Tiempo probable.—Levante y Sureste: Cielo muy nuboso y algunas lluvias. Resto de España: Buen tiempo.

Las temperaturas extremas se han registrado: la máxima de 16 grados en Sevilla, y la mínima de 6 grados bajo cero, en Avila y Segovia.

En Madrid, la máxima ha sido de 8,1 grados, y la mínima, de 0,6 grados bajo cero.

Copiosa nevada en Nápoles
Nápoles, 21.—A consecuencia de abundantisima nevada, Nápoles presenta hoy el aspecto de una población del Norte.

En tres horas, la nieve ha alcanzado un espesor de siete centímetros. La temperatura es bajísima.

En los hospitales han recibido asistencia 200 personas, a consecuencia de contusiones y fracturas sufridas por caídas.

Desde 1895 no se conoce en Nápoles un invierno tan frío como el actual.

La ola de frío en los Estados Unidos
Nueva York, 21.—A consecuencia de la ola de frío desencadenada en los Estados del centro-este de los Estados Unidos, han muerto 14 personas.

Vientos huracanados y ventiscas se dirigen hacia el este de la nación, habiendo quedado interrumpidas las comunicaciones en muchos sitios, particularmente en Illinois, Missouri, Kansas, Oklahoma, donde las temperaturas han descendido de 20 a 40 grados Fahrenheit bajo cero.

En Boston, después de lluvias, ha descendido la temperatura bajo cero, con lo que los caminos han quedado cubiertos por una capa de

hielo, que ha motivado gran número de accidentes, algunos de ellos mortales.

En San Francisco, y en toda la costa del Pacífico, hace también frío, habiendo descendido considerablemente la temperatura.

Correo de espectáculos

COMICO.—Hoy, tarde, «La risa», última. Precios populares. Mañana miércoles, estreno, «La Dorotea», de Marquina, inspirada en la famosa obra de Lope de Vega. Protagonista, Carmen Díaz.

LATINA.—POR QUE TRABAJAR? Por los incongruentes, inverosímiles y abracadabrantes Stan Laurel Oliver Hardy. Jueves. Hablada en castellano.

Radiotelefonía

PROGRAMAS
Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «La arlesiana», Bizet; «Serenata húngara», Jónicères; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La Traviata», Verdi; «Pavanas», Albéniz; «El anillo de hierro», Marqués; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Guzmán el Bueno», Bretón; «Capricho español», Rimsky-Korsakoff; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, recital de ópera; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; concierto de orquesta; a las siete y media, recital de canto por Luisa Espinosa; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación. A las nueve, «Exaltación del romanticismo en su primer centenario»; charla inaugural de este ciclo de Evocaciones literarias, por Diego San José, con intervención de la primera actriz Carmen Muñoz; continuación del concierto por el sexteto de la estación; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de

Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio. «El arte de ser bonita», Giménez y Vives; «Bocaccio», Suppé; «El carro del sol», Serrano; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La condesa Maritza», Kalman; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La chulapona», Moreno Torroba; «Serenata», Malats; «La boutique fantasee», Rossini-Respighi; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, zambras gitanas; a las seis y media, diario hablado; cotizaciones de Bolsa; a las siete, concierto por el sexteto de la estación; a las ocho y cuarto, diario hablado; intervención de Ramón Gómez de la Serna. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de piano; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; recital de canciones por José Fernández (tenor); Cantos populares montañeses por Agustín Blanco Martínez, con acompañamiento de pito y tamboril; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30, El gran galeoto. (Butaca, tres pesetas.—10,30, Yerma (de García Lorca.

CALDERON.—6,30 y 10,30 (cuatro pesetas), últimos días, La del

manejo de rosas (el mayor éxito teatral).

COMEDIA.—6,30 (popular, tres pesetas butaca), El rey negro.—10,30, Los Sandovales.

FONTALBA.—6,30 y 10,30, Oro y marfil. (Butaca, cinco pesetas.)

LARA.—6,30 y 10,30, Estudiantina (grandioso éxito). (Cinco pesetas butaca.)

COMICO.—(Carmen Díaz).—6,30, popular, última de La risa.—Noche, no hay función.

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—6,30 y 10,30, La Pápirusa (por Irene L. Heredia y M. Asquerino). (El éxito que todo Madrid proclama.)

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, ¡Soy un sinvergüenza! (90 representaciones). Jueves, 4 tarde, infantil, Pipó y Pipa en la boda de Cucuruchito.

ESLAVA.—(Díaz de Artigas-Collado).—6,30 y 10,30, No juguéis con esas cosas (éxito enorme).

TEATRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—6,30, La atropellada; 10,30, La casa de los pingos.

BENAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal).—6,30 y 10,30, La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray; gran éxito).

CERVANTES.—(Última semana).—6,30 y 10,30, La embriaguez de la gloria (por Angellillo). (Éxito enorme. Butacas, dos pesetas.)

ZARZUELA.—6,15 y 10,30, Siete colores (clamoroso éxito).

MARTIN.—6,30, Las noches de Montecarlo.—10,30, Las de los ojos en blanco. Fin de fiesta por todas las vedettes y tipos de los teatros de Madrid, más el colosal Harry Flemmer, en el beneficio de los autores, Sres. González del Castillo, Muñoz Román y maestro Alonso, con la 102 representación de esta popular revista.

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,45, Las ansiosas (éxito cumbre).

IDEAL.—6,30 y 10,30, despedida de Luisita Esteso, Goyesca, Pfrary Sister's y todo el programa.

CAPITOL.—6,30 y 10,30, Noticiario Fox, Actualidades, Si tuviera alas (dibujo), Los esposos Crawford (musical), El rey de la suerte (por George Miltón). (Teléfono 22.229.)

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Pecador a medias y La vida en broma.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, La taquimeca se casa Marie Glory y Jean Murat).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, La Dolorosa (Rosita Díaz Gimeno). (Música del maestro Serrano. Una película realmente española.)

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Canción de primavera (grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Cierro señor Grant (por Jean Murat y Rosefine Deraan).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Escandalos romanos (por Eddie Cantor; grandioso éxito).

CINE VELUSSIA.—(Sesión continua).—Milagro? (Por los intérpretes de Muchachos de uniforme). (Butaca, una peseta.)

RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30, estreno de la grandiosa superproducción Fedora (con la genial Marie Bell).

COLISEUM.—(Teléfono 14.442).—6,30 y 10,30, La Pequeña Dorrit (superproducción Ufilms, por la genial Anny Ondra). (Últimos días de esta grandiosa película.)

ROYALTY.—(Teléfono 34.458).—6,30 y 10,30, segunda semana de El 96 de caballería (el film más gracioso (por Lucien Baroux y Betty Stockfeld). (Llenos diarios).

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, la espectacular y fantástica producción El fantasma del convento (directa en español, por Enrique del Campo, Marta Ruel y Carlos Villatoro).

EXPLORE EL MUNDO CON UN InterOcean

Pídanos Catálogo y si no tenemos Agente en su localidad, le haremos condiciones especiales de propagandista.

American Tel. Radio Corporation
Rambla Cataluña, 89 - BARCELONA

No tendrás más dudas en su selección

CINE GOYA.—6,30 y 10,30, Peggy de mi corazón.

CINE ARGUELLES.—6,30 y 10,30, El doctor X.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30 (programa doble), La princesa del cinco diez y Vidas íntimas.

CINE MADRID.—El... es ella y Disparo al amanecer.

CINE LATINA.—6,15 y 10,15 (formidable éxito), Canción de cuna (hablada en castellano; últimos días) y otras.

Jueves, ¿Por qué trabajar? (por los divertidísimos Stan Laurel y Oliver Hardy; hablada en castellano).

PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142. Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Wonder bar (bar maravilloso), con Dolores del Río y 300 girls.

TIVOLI.—A las 4,30, Los últimos veinte años (emocionantes recuerdos de la Historia del Mundo).—A las 6,30 y 10,30 (tercera semana de éxito colosal), La hermana San Sulpicio (formidable creación de Imperio Argentina y Miguel Ligeró).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, Estudio en rojo (una aventura de Sherlock Holmes).

BILBAO.—(T. 30.796).—6,30 y 10,30, Sor Angélica (séptima semana).

PROGRESO.—6,30 y 10,30 (acontecimiento), Las cuatro hermanitas.

CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30 (programa doble), Fraude legal (caballista Buck Jones) y Mi debilidad (deliciosa opereta, por Lillian Harvey).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono

72.827).—6,30 y 10,30, Tarzán y su compañera (por Joni Weismuller).

EUROPA.—6,30 y 10,30, Una extraña aventura (en español).

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—4,30 y 10 noche, «El agresor invisible», «La venganza del desierto» y «S. A. la vendedora».

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, la producción Paramount Noche tras noche (un film pleno de intrigas y emociones; hablado en español). Jueves, Extasis.

PARDINAS.—6,30 y 10,30, Canción de cuna (soberbia, magnífica, incomparable superproducción de Martínez Sierra; hablada en castellano).

CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30 (programa especial doble), Así son los maridos (por Warner Baxter) y Casada por azar (en español, por Clark Gable y Carole Lombard).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30, Seis horas de vida (hablada en español) y La banda de las perlas negras.

CINEMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30, La hora del cocktail y otras.

BUHO ROJO (Costanilla San Pedro, 6).—Cabaret, variedades, souper.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Aurelia y Asun contra Mendi y Carmen; Asunción y Lolilla contra Sagrario y Elena.—A las 10,15 (extraordinaria), Alegria y Pili contra Carmina y Emili; Lucila y Carmencita contra Quintita y Marichu.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Talleres de LA LIBERTAD,
telefono num. 27152

CONSULTORIO MEDICO

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel Consult. 10, 2, 6, 9, una peseta; especial, 5 pts. Estudios, 2

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA
Lázaro Carmona, Relatores, núm. 3. Teléfono 13.101

PARA EL CABELLO REGALO
LA LOCION EL NUEVO CATALOGO Gomas PRESERVADORAS

ROM NO TIENE RIVAL
Envío a provincias «LA INGLESA»
Montera, 35. — Pasaje, 6.

LEYES SOCIALES

DE ESPAÑA, por F. MENENDEZ-PIDAL. Concordadas y anotadas, con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Acaba de aparecer **COMPLETAMENTE AL DIA. LA OBRA MAS COMPLETA SOBRE LA MATERIA**, 2.300 páginas, 40 pesetas, encuadernada en piel.

SALDAÑA. LEY DEL JURADO comentada. Estudio preliminar. Glosas. Jurisprudencia. **EL PRIMER COMENTARIO TECNICO** sobre la reciente legislación del Jurado, escrito con maestría incomparable por el profesor Saldaña, 300 páginas, 8 pesetas.

LIBROS IBERICOS
Plaza de Santo Domingo, 13, MADRID
Apartado 8.039.

—(Teléfono

UN NIÑO MODERNO



(De "Revue des Monats", Berlín.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Visítad la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luñana, 31, esquina Juan Austria.

Novios. Formidable liquidación de muebles Atocha, 14.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Camas bronca, quieren do calidad visite la exposición tienda Alcala, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 8.

Comedor, tresillo, alcaoba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Cama, colchón y almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Luna, 13, alcobas, comedores, camas doradas, platerías, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes, camionetas guateadas, desde 10 pesetas. Madrid, provincias. Teléfono no 60.458.

Habitación ventilada alquilable. Razón: Agustín Durán, 7, portería.

Alquila planta baja industria, almacén. Erquilla, 44 moderno. Razón: Juanelo, 20, segundo. Doce a dos. Teléfono 71.229.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

AUTOMOVILES

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 90 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 58.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

CUBIERTAS DE OCASIÓN

de 30 pesetas; cámaras desde siete. Malasana, 24.

Camiones Hispanos 30/40, bien carrozados, en perfecto orden de trabajo, tanto para camiones como para corrazares en omnibus, precios entre mil y dos mil pesetas por unidad, según estado. Dado el precio reducido es negocio adquirirlas para repuesto del que tenga en servicio esta clase de material. Continental Auto, S. A. Alenza, 13, Madrid.

COLOCACIONES

OFERTAS

Trabaje independiente en labor fácil y sin salir de casa, hombres y mujeres. Escribid pronto (incluyendo franqueo) apartado 57 (Granada).

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis Corredera 4, 12.

Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embrazadas. Conde Duque, 44.

Acreditada profesora parteras. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecha. Teléfono 60.936.

ALHAJAS, PAPELETAS

Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Oro, 5,70 gramo. Paga mos todo su valor al hajas. - Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.857.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

DENTISTAS

Alvarez, Magdalena, 26. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono no 20.603.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ENSEÑANZAS

Señoritas. Aprendan en su cuadración, repujados, artes decorativas por correspondencia o local Academia. Grandes éxitos de Escuela Artes Decorativas. - Marqués Santa Ana, 32. Madrid.

FINCAS

Solar vendése próximo glorieta Atocha, baratísimo. Florida, 12.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

HIPOTECAS

Hipotecas, hago con Banco 6 0/0, urbanas, rústicas, toda España. Blanco, Dato, 10.

Para curar las enfermedades de las vías urinarias

He aquí lo más eficaz, cómodo, reservado, económico y seguro para curarlas sin molestias en pocos días, por antiguas y rebeldes que sean

EN EL HOMBRE

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea, cistitis, prostatitis, uretritis, etcétera, tomando, durante unas semanas, cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

EN LA MUJER

Para curar rápidamente la leucorrea (flujos blancos), la metritis, amonorrrea y dismenorrea, irregularidades o suspensión de los períodos, basta tomar dos cucharadas al día de la Poción Tónica Depurativa Collazo, y en los casos rebeldes y complicados darse además un lavaje con polvos Collazo

MILES DE TESTIMONIOS DE ENFERMOS CURADOS

Los Específicos Collazo están preparados por el doctor Collazo en Rosario (Argentina). Han sido premiados con medalla de oro en París y Roma, registrados en la Dirección de Sanidad de España y aprobados por las autoridades sanitarias de Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Méjico, Perú, Paraguay, Norteamérica y otras Repúblicas americanas. Se venden en las buenas farmacias. Precios: Cacheta, 17 pesetas; poción, 10 pesetas; polvos, 4,50 pesetas. Pida folletos gratis a Farmacia Collazo, Hortaleza, 2, Madrid

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMN AL TELEFONO 27150

Destinos, 8.000 para licenciados Ejército, nueva ley, abierto ingreso Carabineros, repartidores Telégrafos, porteros ministerios, forestales, alguaciles Instrucción, Asalto, Seguridad, Prisiones, Guardia civil «La Patria», diario nacional, remite relaciones vacantes. Suscripción, 5 pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Provincias sello. Hortaleza, 61.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira. Único remedio contra estos trastornos. En farmacias.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

COMPRAS

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios económicos. Casa Orzua Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono no 11.625.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Médico loco, desahuciados. Ribera Manzanares, 67, principal. Nueve a doce.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Provincias sello. Hortaleza, 61.

Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. - Correspondencia reservada.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Enfermedades estomago, hígado, intestinos, pulmones. Tratamiento sin operar. Corredera Baja, 5.

Clínica acreditada. Tratamientos serios, venéreo, sífilis, análisis. Once una, cuatro nueve Especial, cinco. Económico, dos. Fuencarral, 59. Entreda, Emilio Menéndez Pallarés, 2 (antes Santa Bárbara).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

Auxiliares Protectorado, Segurid, secretarios Ayuntamientos, comercio. Clases Blasco Montera, 9.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Clases diurnas, nocturnas, individuales, colectivas. Para comercio, opositores, escritores, empleados. Taquigrafía rápida, estudio, velocidad; Contabilidad, Gramática, Aritmética, Idiomas, Matemáticas, Ortografía, Mecanografía rápida con el mejor método para aprender con todos los dedos. Dejamos máquinas para exámenes. Castellano para extranjeros. Dibujo, pintura. - Academia España. Montera, 35. Teléfono 20.018.

Miles plazas Policía, inmediata convocatoria, comenzamos preparación día 25, completamente gratis durante un mes. Informen a Academia Sánchez Cuéllar. Preciados, 17.

Opositores Dirección Seguridad. Preparamos gratis hasta Febrero, objeto comprueben enseñanza. Honorarios, 30 pesetas. Regalamos contestaciones perfectas. - Academia Sánchez Cuéllar. Preciados, 17.

Particular alquila alcaoba confortable, céntrica, uno, dos caballeros. Fuencarral, 52, Palenzuela.

Casa seria, hermoso exterior, dos amigos, económica, confort. Carrera San Jerónimo, 36, segundo derecha.

Hermoso exterior, dos amigos, económico. - Carrera San Jerónimo, 34, tercero (esquina Santa Catalina).

Sastrería Filgueiras. Hedura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.

HUESPEDES

Particular alquila alcaoba confortable, céntrica, uno, dos caballeros. Fuencarral, 52, Palenzuela.

Casa seria, hermoso exterior, dos amigos, económica, confort. Carrera San Jerónimo, 36, segundo derecha.

Hermoso exterior, dos amigos, económico. - Carrera San Jerónimo, 34, tercero (esquina Santa Catalina).

MADERAS

Adrián Fiera, sucursal 3, A Bravo Murillo, 54, teléfono 41.374. Esta sugursal significa buen servicio, enorme abundancia de maderas, precios limitadísimos; rapidez en la entrega.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

MAQUINAS

Maquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantiza das cinco años Casa Sagaray. Velarde, 6.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hedura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo.

Sastrería Filgueiras. Hedura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo.

VENTAS

Hacen se instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

PRESTAMOS

Comparamos créditos, tramitamos cobros, anticipamos gastos. Centro Comercial. Príncipe, 18.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

PLANTAS Y FLORES

La tienda mejor surtida en plantas y flores naturales en San Bernardo, 68, Madrid.

PATENTES

Patentes, marcas, Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24.833.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 75 a 1.000 pesetas, para sables, modistas y particulares. Venta, plazos y contado. - Reparaciones, accesorios «Casa Central»; San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empuñadas.

Ocho mensualidades. Trajes, abrigos, 100 pesetas. Reina, 5.

Hechura de traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9.

Evitar embarazo. Libro ilustrado. Reembolso, cinco pesetas. Apartado 870. Admito sellos.

Sombreros. Valverde, 3. Reforzo, limpio, tiño.

Evitar embarazo, libro ilustrado. Reembolso, 5,75. Apartado 283.

Libro «Evitar embarazo». Reembolso, sellos, 2,25. Apartado 9.061.

Tinte chino. Se tiñen abrigos de cuero y bolsillos todos colores. Ja cometrezo, 65.

Sífilis en todos sus grados, curación radical sin molestias, mercurio u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando inyecciones no logran efectos o son inaplicables. - Específico asombroso. - Farmacia, 6,30 pesetas. Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, 6,30 pesetas. Apartado 227. Sevilla.

Gran taller peletería, arregla abrigos, toda clase pieles, precios baratísimos. La Magdalena Mayor, 26. Consulten precios.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

Si tiene usted algo que vender, anuncielo en nuestra sección de palabras.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8

Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)

CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)

R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

LLOYD GEORGE Y SU "NEW DEAL"

UN PROGRAMA VALIENTE

Según comunica el telegrama, ya ha comenzado su campaña pro «New Deal» Lloyd George, el viejo joven. Ya dijimos que la nueva salida del gran político ha despertado en todo el país verdadera curiosidad. Un dato de ella: en el local donde ha pronunciado uno de sus discursos (el Drill Hall, de Bangor) hubo que habilitar cabida para 7.000 concurrentes, en lugar de los 3.000 calculados primeramente.

BASES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

- El plan descansa sobre las siguientes bases:
 - Primera. Creación de un Consejo de inversión y desarrollo nacional.
 - Segunda. Política agrícola.
 - Tercera. Derribo de viviendas y barrios malsanos, y construcción de viviendas higiénicas para las clases modestas.
 - Cuarta. Industrias básicas.
 - Quinta. Banco de Inglaterra.
- En algunos puntos, su izquierdismo es más acentuado. Se critica a Lloyd George, incluso desde el campo liberal, por la falta de originalidad de sus ideas. Algunas figuran en el Libro Amarillo, que publicó en 1928, y otras en su propia política contra el paro de 1929 a 1930. También están tomadas otras soluciones del actual programa laborista, partido que tiene hoy una fuerza arrolladora en Inglaterra. A decir verdad, no constituye esto objeción grave. El secreto de Roosevelt—secreto a voces, porque él mismo lo ha pregonado—consiste en inclinarse precisamente, y de modo indistinto, a la izquierda y a la derecha. Es su eclecticismo. Es un sistema que consiste en no tenerlo, para atender con eficacia a la dificultad que se presenta. Lo que quiere Lloyd George es que el pueblo tenga trabajo e Inglaterra disfrute, consecuentemente, de un justo bienestar, de cara a la democracia. Es lo mismo de Roosevelt; pero en otros términos. Roosevelt quiere seguridad social por la base: empezando por asegurar la vida, en condiciones humanas y apetecibles, para sí y sus familias, y su porvenir, al trabajador.

LIGERO EXAMEN DEL PLAN LLOYD GEORGE

La parte de más enjundia del programa constituye el primer punto, o sea el referente al desarrollo nacional. El Board o Consejo de inversión sería un efectivo «brains trust», o selección y compendio de capacidades, que formaría un departamento, independiente de los demás ministerios, y encargado de elaborar y hacer proposiciones al jefe del Gobierno sobre el desarrollo industrial del país, su reorganización y la inversión de créditos. Parece ser que el designio de Lloyd George consiste en reproducir el sistema adoptado por él en la gran guerra, según el cual el jefe del Gobierno forma un Comité de cuatro o cinco ministros que lleven con él los principales asuntos. El Consejo de capacidades e iniciativas estaría en relación directa con el jefe del Gobierno.

La política agrícola estriba en proyectos nacionales de colonización y reforma agraria, creación de granjas familiares, pequeñas propiedades, casas rurales (un plan de construcción de 100.000 casitas campesinas para obreros agrícolas), facilidades de crédito a los granjeros, creación de colonias y reorganización del mercado.

Esto no quiere decir que Lloyd George claudique de su librecambismo; no. El punto de vista de Lloyd George es que ahora que Inglaterra se ha convertido en una nación proteccionista debe proceder como tal.

VIVIENDA, CARBÓN, HIERRO, ACERO, ALGODÓN

Siempre fué partidario Lloyd George de la política de la vivienda sana y barata. El proyecto de construcción de casas populares en todo el país reanimaría muchas ramas de la producción y, sobre todo, el transporte.

Lloyd George sostiene que el campo es la base de la industria, y que hay que llegar a un mínimo de nacionalización, en el cual todos coinciden, y propone se encargue a unos Consejos nacionales la reorganización de la industria carbonera y sus zonas. (Téngase en cuenta que esta industria es una de las más importantes, si no la mayor, de Inglaterra.) Propone igualmente la reorganización de las industrias del acero, el hierro y del tráfico algodonero en condiciones modernas de embarque.

CONTROL DEL BANCO DE INGLATERRA

En cuanto al Banco de Inglaterra, desea Lloyd George que sea sometido a un estrecho control y que su Dirección actual se convierta en un Consejo representativo, responsable ante la comunidad. Quiere convertir el Banco en cosa de interés público.

EN LO SOCIAL

Es más moderado el «New Deal» de Lloyd George respecto a la política social. En esto se diferencia profundamente del plan Roosevelt. Sin embargo, urge, según el hombre de Estado inglés, llevar la edad escolar a dieciséis años, y el rebajar a los sesenta años la edad para las pensiones a la vejez. Aspira también a reducir la jornada de trabajo, aunque sin llegar a las cuarenta horas semanales de Roosevelt. (En Francia se trata ahora también de reducirla, como remedio eficaz contra el paro. Caillaux es uno de los partidarios de la reducción.)

He aquí, a grandes rasgos, la nueva salida de Lloyd George, a sus setenta y dos años, por el campo de la política. Nuevo Don Quijote, lanza en ristre, dispuesto a entenderse con follones y malandrines. (Nota confidencial.—No te parece, lector, que el espíritu de nuestro Quijote ha transmigrado a otros climas y parajes?)

DESPUES DEL PLEBISCITO

La incorporación del Sarre a Alemania

Se examina el memorándum francés sobre los refugiados del Sarre. Ginebra, 21.—El Consejo de la Sociedad de Naciones examinó hoy el memorándum del Gobierno francés indicando a la Liga que desde el día siguiente al del plebiscito numerosos sarrenses se han presentado en la frontera, por lo que el Gobierno francés ha querido participarlo al Consejo.

El presidente de la Comisión del Plebiscito se reintegró al Cuerpo diplomático.

Londres, 21.—En los centros bien informados se afirma que el presidente de la Comisión de Gobierno del Sarre, Geoffrey Knox, una vez que se haya entregado el territorio a Alemania, se tomará unas vacaciones, después de las cuales volverá a reintegrarse al Cuerpo diplomático de Gran Bretaña.

El Sr. Knox ingresó en el Cuerpo diplomático inglés en 1906.

Las negociaciones francoalemanas. París, 21.—Con relación a las negociaciones comerciales francoalemanas inauguradas hoy en Berlín, cuyas delegaciones están presididas por el Sr. Bonnetons-Craponne, director de Acuerdos comerciales en el ministerio de Comercio de Francia, y el Sr. Ritter, subsecretario de Estado del ministerio de Economía, por Alemania, el diario «L'Intransigeant» da cuenta de la apertura de ellas, diciendo que tratan de revisar el acuerdo de los tres meses, concluido en Diciembre último, y para adaptar a la nueva situación los

Intereses esenciales de los dos países.

Añade que estas negociaciones no conciernen exclusivamente a los problemas originados por la cuestión del Sarre, que deben ser solucionados por mediación del Comité de los Tres en sus reuniones de Roma y Nápoles, sino que se refieren también al conjunto de relaciones comerciales francoalemanas, reembolso de los créditos franceses privados y recuperación de los francos franceses que circulan en el territorio del Sarre. Esta cuestión toca muy de cerca a la compra de las minas.

Los viajeros podrán ir al Sarre libremente

Sarrebruck, 21.—Desde el día 22 los franceses y demás personas que deseen ir al Sarre, procedentes de Francia, no deberán llevar el visado en su pasaporte que se exigía hasta ahora.

Más fugitivos en Francia

Montaubán, 21.—Ha llegado el primer grupo de 183 refugiados del Sarre que serán repartidos en diversos departamentos.

Según noticias de Estrasburgo han llegado a Forbach otros 20 que serán enviados a Toulouse.

LA FORTUNA DE HAUPTMANN

El proceso por la muerte del niño de Lindbergh

Flemington, 21.—Al reanudarse hoy la vista del proceso contra Bruno Richard Hauptmann se han presentado las pruebas de un repentino cambio de fortuna del procesado durante la declaración del perito de contabilidad del Gobierno, William Frank.

El perito de contabilidad ha declarado que las cuentas bancarias y de corretaje de Bruno Richard Hauptmann y de su mujer ascendían, aproximadamente, a 300 dólares antes de Abril de 1932, y después, en el mes siguiente, hasta Septiembre de 1934, estas cuentas ascendieron a un total de 16.942,75 dólares, con pérdidas bursátiles de 5.728,63 dólares.

Frank ha declarado que ha podido conocer el curso de unos 50.000 dólares por la cuenta de Hauptmann, cantidad que, según la acusación, constituye el dinero del rescate.

La cuenta de Bolsa comprende transacciones por valor de 16.923 dólares; la cuenta bancaria ascendía a 5.073 dólares, y en poder de Hauptmann fue r o n encontrados 14.600 dólares, una hipoteca de 3.750 dólares y 120 dólares en oro.

EL PARO EN INGLATERRA

Cómo lo resolverán, si triunfan, los laboristas

El partido laborista inglés no se duerme en los laureles, y después de su triunfo en las elecciones municipales últimas intensifica la propaganda con la mirada puesta en la renovación del Parlamento. Según todos los vaticinios, las elecciones generales para el nuevo se verificarán este mismo año. La esperanza laborista de un gran triunfo, mayor que el de Noviembre, no es aventurada.

Una de las preocupaciones del laborismo se refiere al paro. En la Gran Bretaña hay 1.663.463 parados. Sólo en el ramo de la construcción los parados ascienden a 250.000. En esta actividad es típica la falta de relación y armonía entre producción y consumo, causa del paro en general.

Hablando en un mitin celebrado en Manchester, el candidato por el distrito de Ardwick, Alderman W. Dobbie, después de dirigir censuras al Gobierno nacional por haber dejado lastimosamente incumplidas las promesas que hizo para conseguir el triunfo en la convocatoria electoral de 1931, expuso algunas de las soluciones que el laborismo adoptará si obtiene mayoría en el próximo Parlamento. En el ramo de la construcción, como antes decíamos, es donde se ofrece el ejemplo típico de la ausencia de iniciativa privada cuando sufre Inglaterra una crisis de viviendas, hay 250.000 albañiles parados y sobre el dinero en los Bancos. ¿Qué es lo que debe hacerse para resolver la cuestión? Que el Estado intervenga y haga lo que no hace la iniciativa privada.

Que el Estado o el Municipio construyan, ayudando a la formación de cooperativas y guildas de edificación.

Una de las cosas que hará el laborismo si llega al Poder, será dar trabajo, arbitrar dinero y producir materiales. Así, esos 250.000 albañiles encontra-

rán ocupación inmediatamente y la crisis de la vivienda entrará en vías de solución.

Este mecanismo (el Estado supliendo la iniciativa privada y racionalizando la producción) es de suponer que se hará extensivo a los otros órdenes de la economía. Una demostración de ello es el propósito anunciado de rebajar la edad para el disfrute obrero de pensiones a la vejez, elevar la edad escolar e implantar la semana de cuarenta horas en la industria. Lloyd George incluye en su «New Deal» las dos primeras reformas. Pero lo más interesante y audaz del programa laborista está en que si gobierna anuncia que lo hará con su sistema y no con el actual.

Por esta y otras razones es de punzante interés la perspectiva, al parecer nada remota, de un segundo ensayo laborista en Inglaterra, esta vez integral y sin los relativismos que antes limitaban su acción y le condujeran a un inmerecido fracaso.

EN AFRICA

Un administrador francés y varios soldados muertos por un tribu

Djibouti, 21.—Un administrador francés, 18 milicianos y 83 somalíes han sido asesinados en territorio francés por un «rezou» de tribus disidentes de la provincia limítrofe de Abisinia.

EL GENERAL WEYGAND SE DESPIDE

El mando supremo del Ejército francés

París, 21.—El general Max Weygand, que se retira hoy del servicio activo en el Ejército francés, por llegar a la edad de sesenta y ocho años, límite del retiro, pasó revista ayer domingo a un destacamento seleccionado de tropas, en las afueras de París, con lo que rindió su último saludo a las tropas.

Al general Weygand le sucederá en su mando de inspector general del Ejército francés el general Maurice Gamelin.

El general Louis Maurin, ministro de la Guerra, rindió tributo al general Weygand, de quien dijo que «era uno de los más grandes servidores de la patria».

LOS PARAISOS FASCISTAS

La situación financiera de Alemania

La administración de la Hacienda pública siempre ha dejado que desear en Alemania—hecho común, después de todo, a otros muchos países—, y ello dió pie a los directores nazis, cuando se hallaban en la oposición, para combatir en términos violentos el despilfarro del dinero público que realizaban los marxistas y los partidos burgueses. Prometían solemnemente que cuando llegasen al Poder pondrían en orden las finanzas, porque el saneamiento financiero era un elemento fundamental en la gran labor de restauración moral, política y económica que se proponían llevar a cabo.

Objeto de preferente crítica eran para los jefes nazis los métodos seguidos por los ministros de Hacienda de la República de Weimar en materia de empréstitos, ya fuesen a largo plazo, ya a corto vencimiento.

Pero, llegado al Poder el nacionalsocialismo, se ve que los procedimientos financieros no han cambiado; es decir, que el Gobierno nazi practica los mismos métodos—y aun los empeora—que combata en sus antecesores. Por consiguiente, cabe suponer que las abominaciones que los hitlerianos disparaban antes contra sus adversarios pueden serles aplicadas a ellos ahora perfectamente.

Las notas sobre la situación del Tesoro que publica periódicamente el ministerio de Hacienda del Reich son cada vez más laconicas y poco expresivas.

Al terminar el año 1932, o sea en vísperas del acceso de los nazis al Poder, la deuda interior del Reich era de 8.500 millones de reichmarks. Y el 30 de Septiembre último, esta deuda llegaba a más de 9.336 millones de reichmarks. Es decir, que si las matemáticas no mientan, en veintitún meses ha aumentado dicha deuda en más de 1.336 millones.

La deuda consolidada disminuyó en 531,5 millones, con lo que se ha hecho más sensible el aumento de la deuda flotante. No están incluidos en estas cifras los Stevergutschaine de 1.800 millones creados en 1932 y que representan compromisos financieros del Tesoro.

Y no deja de ser chocante que las publicaciones del ministerio de Hacienda no digan ni una palabra sobre los compromisos a corto vencimiento, adquiridos por el Tesoro como consecuencia del financiamiento de las grandes obras públicas emprendidas para combatir el paro. Compromisos que durante muchos ejercicios gravarán el presupuesto del Reich con una cifra no inferior a 1.500 millones cada año.

En resumen, la deuda interior del Reich, que en ocho años, desde 1924 a 1932, había aumentado en 4.000 millones, creció en los veintitún meses siguientes, o sea bajo la administración fascista, en 6.800 millones. Un bonito «record».

La deuda consolidada descendió en este último período de 6.465,9 a 5.934,4 millones de marcos.

Y la deuda flotante, que era de 2.000 millones en 31 de Diciembre de 1932, ahora es de cerca de 9.000 millones; es decir, que por sí sola alcanza una cifra superior al total de la deuda interior que tenía el Reich antes que el nazismo asaltase el Poder.

He ahí unos datos elocuentes que extraemos de fuente bien autorizada y que brindamos a Juan Español por si le sirven para animarse a secundar los planes de los que pretenden convertir a nuestro país en una nueva edición de la Alemania hitleriana.

HABLA EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

La política internacional del Japón

Tokio, 21.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Hirota, ha hecho hoy en la Dieta una importante exposición acerca de la política extranjera del Japón.

El Sr. Hirota hizo resaltar especialmente la necesidad de una estrecha colaboración con el Manchukuo.

Habiendo después de la cuestión del desarme naval, afirmó que la política fundamental del Gobierno japonés en las negociaciones actuales es conseguir la reducción substancial de armamentos, abolir totalmente, o por lo menos limitar en mucho, los armamentos ofensivos y procurar por todos los medios un ambiente de paz.

Aunque el Japón haya denunciado el Tratado de Washington no piensa por ello aumentar sus armamentos, sino solamente llegar a otro pacto, basado en una nueva fórmula que esté de acuerdo con el verdadero espíritu del desarme.

El Gobierno japonés dedicará todos sus esfuerzos a una reanudación próxima de las negociaciones navales, para llegar a un acuerdo equitativo, en el que figuren los principios de no agresión y no amenaza, y que permita una reducción substancial de armamentos.

Añadió que no existe ninguna dificultad que pueda crear conflictos entre el Japón y los Estados Unidos e Inglaterra, y expresó su seguridad de que no existe una sola parte del Mundo donde el acuerdo de los intereses respectivos de esos tres países pueda ser considerado como imposible de conseguir.

El Sr. Hirota habló después de la situación de las negociaciones en curso relativas a la transferencia de los ferrocarriles del Norte de Manchuria, diciendo que habían hecho nuevos progresos y que es probable que dentro de poco se llegue a un acuerdo con la U. R. S. S.

Acercas de las relaciones chino-japonesas declaró que el Japón está todavía obligado a vigilar la actividad de parte de los ejércitos comunistas de China. Lamentó que la agitación antijaponesa no haya podido ser completamente ahogada en ciertas localidades de China; pero expresó su esperanza de que este país recobre pronto su estabilidad y trate de comprender las aspiraciones generosas del Japón, colaborando eficazmente con él.

Hablando de las relaciones comerciales del Japón, declaró que es de lamentar la extensión ad-

quirida en el Mundo entero por la política de restricciones en los cambios comerciales, que perjudica no sólo al Japón, sino a la reanudación general de los negocios.

Después de afirmar que el desarrollo de las exportaciones japonesas no puede causar perjuicio a los demás países, el orador dijo que el Gobierno japonés se esfuerza en ajustar sus intereses a los de los demás países.

El Sr. Hirota terminó insistiendo sobre la necesidad en que se encuentra el Japón de demostrar una voluntad fuerte y enérgica y una gran prudencia si quiere alcanzar todos los fines que persigue su política. Al abandonar la Sociedad de Naciones—dijo—el Japón ha aumentado sus responsabilidades; pero desde hace mucho tiempo ha escogido ya el camino que, a su juicio, debe seguir.

Terminó diciendo que el Japón quiere mantener relaciones de amistad con todos los países del Mundo e intensificar las relaciones comerciales y culturales.

EL PRIMER CORREO DE LA PATRIA

La expedición Byrd continúa preparando su regreso del Polo

Litete (América), 21.—Entre los miembros de la expedición Byrd ha producido hoy extraordinaria alegría la llegada del primer correo recibido desde hace muchos meses, y que ha llegado a bordo del «Bear of Oakland», procedente de Dunedin.

Inmediatamente cesaron los trabajos en el campamento y todos los miembros de la expedición se dedicaron a la lectura de sus cartas, que les ponían en relación con la civilización y les comunicaban las últimas noticias de lo ocurrido en el Mundo. Durante la lectura de las cartas se oyeron varios comentarios sobre la situación de los Estados Unidos.

Uno de los miembros de la expedición manifestó: «La nación está levantada. Nadie sabe lo que va a ocurrir.»

Una vez calmada la excitación producida por la llegada del correo se iniciaron nuevamente los trabajos de empaquetamiento y carga del material a bordo del barco, que en breve partirá para los Estados Unidos.

LA PAZ Y LA GUERRA



Nada tan evocador, tan sugestivo, tan sugerido como estampa de paz y de dulce armonía entre los hombres que estos homidos y suaves reflejos de la vida campesina, en la que el labrador estiliza la fuerza del «noble amigo del hombre» en beneficio de la comunidad. Cada surco que traza la reja en la tierra roja y caliente es como un canto de vida y esperanza



Aquí, en cambio, el noble animal, tenso los músculos, al aire la crin, ágil las patas, espumante el belfo, se lanza en loca carrera desenfrenada. Es el hombre quien le obliga, que si a veces simula el esfuerzo con un aire de record deportivo, en el fondo esconde el secreto deseo de preparar para la guerra a quien, pudiendo ser instrumento de paz, lo convierte en la negra bestia de un cuadro de apocalipsis